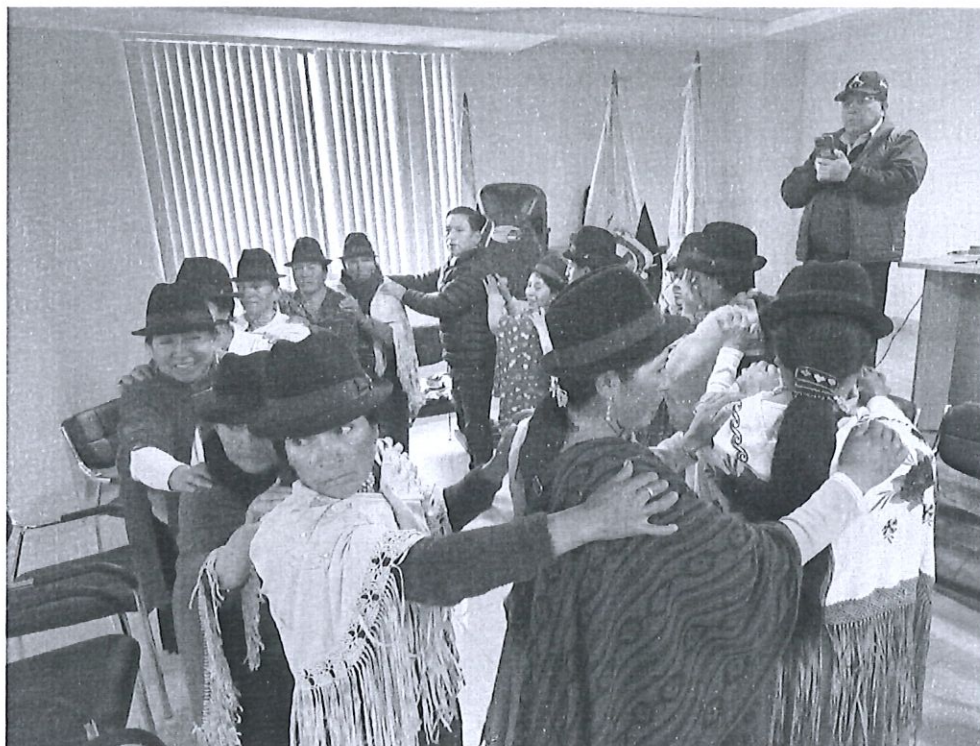


Reporte de Evaluación Externa del Proyecto

“Derecho a una vida libre de violencias: reparación integral y empoderamiento económico y social de mujeres víctimas de violencia de género y sus dependientes, en la provincia de Cotopaxi, Ecuador”



Equipo Técnico PyD, 2025

Cristina Aguilar

Diciembre del 2025

Consultora:

Cristina Aguilar Vallejo y Xavier León

Correo: crimasol@hotmail.com

Teléfono: + 593 9 84654955

Equipo del proyecto:

Matilde Camacho

Acrónimos

PyD: Paz y Desarrollo

SLPD: Sistema Local de Protección de Derechos

VBG: Violencia Basada en Género

NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado

CCPD: Consejo Cantonal de Protección de Derechos

ONG: Organismo No Gubernamental

JCP: Junta Cantonal de Protección de Derechos

MINEDUC: Ministerio de Educación

MSP: Ministerio de Salud Pública

CIG: Consejo de Igualdad y Género

CJ: Consejo de la Judicatura

Contenido

0. Resumen Ejecutivo	4
1. Introducción	5
2. Descripción resumida de la intervención evaluada	5
3. Metodología	7
4.- Análisis e interpretación de los resultados	12
4.1 Pertinencia	12
4.2 Eficacia	16
4.3 Eficiencia y Viabilidad	21
4.4 Impacto	25
4.5 Sostenibilidad	28
4.6 Participación	31
4.7 Enfoque de Género	33
4.8 Respeto de la diversidad cultural	35
4.8 Matriz de Planificación de la Intervención	37
5. Conclusiones de la evaluación	49
6. Lecciones aprendidas de la ejecución del proyecto	50
7. Recomendaciones de la evaluación externa	51
8. Anexos	53

Tablas y figuras:

Tabla 1. Aspectos, preguntas y criterios de evaluación	7
Tabla 2. Logro de los resultados esperados con la intervención	17
Tabla 3. Avance presupuestario del proyecto	22
Figura 1. Metodología del proceso de evaluación	11

EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROYECTO

“Derecho a una vida libre de violencias: reparación integral y empoderamiento económico y social de mujeres víctimas de violencia de género y sus dependientes, en la provincia de Cotopaxi, Ecuador”.

0. Resumen Ejecutivo

La evaluación general del proyecto se considera **alta**, sustentada en evidencia verificable de transformación en las condiciones de vida de las mujeres participantes, en el fortalecimiento institucional y en la generación de impactos de carácter multisectorial.

La intervención ha trascendido el enfoque asistencial, configurándose como un proceso de empoderamiento integral en las dimensiones psicológica, jurídica, económica y social. Este abordaje ha favorecido la recuperación de la autonomía, el fortalecimiento de la autoestima y la consolidación de la capacidad de decisión de las beneficiarias.

En el plano institucional, el fortalecimiento de la Casa de Acogida se reconoce como un hito de relevancia tanto simbólica como operativa. Su consolidación como espacio propio, seguro y productivo constituye un indicador clave de sostenibilidad y de apropiación comunitaria.

Los resultados se evidencian en diversas dimensiones, desde la reducción de la violencia a nivel local y la conformación de defensoras comunitarias activas frente a la VBG, hasta el fortalecimiento de emprendimientos mediante planes de negocio sostenibles y la creación de fondos semilla. Las beneficiarias han reportado transformaciones significativas en sus ámbitos personal y económico, reflejadas en la mejora de sus capacidades de gestión financiera, el acceso a capital semilla y la consolidación de redes de apoyo y sororidad. Estos avances confirman la coherencia, pertinencia y contextualización de la intervención.

Por otro lado, el proyecto ha generado un efecto multiplicador al establecer articulaciones con instituciones públicas, organizaciones indígenas y actores locales, consolidándose como modelo de referencia en ámbitos provincial y nacional. Entre los hitos alcanzados destacan la participación en la Mesa Provincial de Igualdad y Género, donde también confluyen varias entidades del Sistema Local de Protección de Derechos, la difusión de rutas de atención con enfoque intercultural y la formación de liderazgos femeninos, lo que ha permitido ampliar el impacto más allá de las beneficiarias directas, influyendo en políticas públicas y en la cultura institucional. El reconocimiento por parte de otras provincias interesadas en replicar la experiencia constituye un indicador de su eficacia y pertinencia.

A pesar de los logros, la sostenibilidad del proyecto enfrenta desafíos estructurales, especialmente en el mantenimiento de la Casa de Acogida, entre ellos la alta rotación de personal técnico, la burocracia institucional y la insuficiencia de presupuestos específicos para alimentación y servicios básicos para la Casa de Acogida. Por lo que se requiere fortalecer la estabilidad del equipo técnico, simplificar protocolos administrativos y asegurar financiamiento sostenido para los emprendimientos y servicios esenciales.

1. Introducción

El presente documento muestra los resultados obtenidos a partir de la evaluación realizada al proyecto ejecutado por la Asociación por la Paz y Desarrollo (PyD) en la provincia de Cotopaxi, cuyo principal objetivo fue contribuir a erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres y sus dependientes generando condiciones de vida dignas y resilientes, desde la corresponsabilidad institucional y el empoderamiento económico, social y político. La ejecución del proyecto se realizó en un periodo de 19 meses a partir del 12 febrero del 2024 hasta el 11 de agosto del 2025.

La provincia Cotopaxi se encuentra situada en el centro del país, en la región interandina o Sierra; los cantones de Pujilí y La Maná son los cantones de intervención del proyecto. De acuerdo con el último censo de población y vivienda, en Cotopaxi, habitan 488.716 personas, siendo la décima segunda provincia más poblada del país. A nivel provincial, un 37,60% de la población vive en una situación de extrema pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, de las cuales el 37,2% son hombres, y el 37,9% son mujeres.

La población destinataria del proyecto, específicamente son las mujeres indígenas y montubias, tanto de la zona rural como urbana, que viven en los cantones de Pujilí y La Maná. Un porcentaje significativo de las beneficiarias pertenecen a la nacionalidad kichwa, y un buen número viven con recursos económicos limitados, en dependencia económica que las hace más vulnerables a la violencia, ya que la dependencia es a menudo, una de las razones por las que no pueden salir de relaciones abusivas.

En la provincia de Cotopaxi, las mujeres, en toda su diversidad, desconocen sus derechos y viven en un entorno social inequitativo y patriarcal que perpetúa y alimenta la violencia, promoviendo la reproducción de patrones socioculturales machistas. Asimismo, en Cotopaxi existe una débil institucionalidad y un funcionamiento deficiente del Sistema Local de Protección de Derechos (SLPD) para implementar y territorializar las políticas y leyes centrales a nivel local.

Las mujeres víctimas de violencia de género tienen nulas o limitadas oportunidades para generar ingresos propios, lo que incrementa significativamente los niveles de dependencia económica y refuerza los círculos de violencia. Por tal razón, la iniciativa del proyecto surge, principalmente, debido a los altos niveles de violencia que enfrentan las mujeres, principalmente indígenas, de las comunidades rurales de la provincia Cotopaxi.

La evaluación final tiene como objetivo medir la eficacia, la eficiencia, la viabilidad y sostenibilidad, el impacto conseguido y el alcance, la pertinencia, la apropiación y fortalecimiento institucional, el enfoque de Género en Desarrollo, la sostenibilidad ambiental y el respeto de la diversidad cultural, de las intervenciones del proyecto, en la contribución a la prevención y erradicación de la violencia de género, identificando sus logros, desafíos, lecciones aprendidas y buenas prácticas, las que servirán para tomar decisiones estratégicas y mejorar futuras intervenciones en la provincia.

2. Descripción resumida de la intervención evaluada

El proyecto *“Derecho a una vida libre de violencias: Reparación integral y empoderamiento económico y social de mujeres víctimas de violencia de género y sus dependientes, en la provincia de Cotopaxi, Ecuador”*, fue diseñado e implementado con el objetivo de contribuir a la prevención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres en la provincia Cotopaxi, específicamente en los cantones de Pujilí y La

Maná, y el fortalecimiento de la Casa de Acogida para mujeres víctimas de violencia y sus dependientes, generando condiciones de vida dignas y resilientes, desde la corresponsabilidad institucional y el empoderamiento económico, social y político.

Ubicación de la intervención:

El proyecto se desarrolló en 2 cantones de la provincia de Cotopaxi: Pujilí y La Mana.

Periodo de ejecución:

Fecha de inicio de la intervención: 12 de febrero de 2024

Fecha de cierre de la intervención: 11 de agosto del 2025

Descripción del proyecto:

El proyecto fue implementado en convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Provincia Cotopaxi, en calidad de socio local. Se ejecutó en un contexto de alta y múltiple vulnerabilidad, lo que caracteriza a la provincia Cotopaxi, con cifras de violencia de género que reflejan la problemática estructural que sufren las mujeres de todas las edades y de toda condición social, especialmente en zonas rurales y con población indígena, de los cantones mencionados.

El proyecto partió desde la necesidad de trabajar para mitigar la violencia de género que viven las mujeres, niñas y adolescentes en la provincia Cotopaxi. El escenario de violencia contra las mujeres indígenas y campesinas está marcado por la violencia psicológica con el 61,1%, física con el 46,2% y sexual con el 19,6%. Frente a esta problemática se suman las carencias técnicas y presupuestarias que tienen las entidades locales (Gobiernos Locales y entidades públicas) para enfrentar esta situación. A consecuencia de todo ello, las mujeres se encuentran en situaciones extremadamente frágiles, producidas y reproducidas por las desigualdades de género (de poder, sumisión y miedo) al interior de sus hogares.

De ahí que la intervención del proyecto se centró en promover un modelo integral para la prevención y erradicación de la violencia de género en los cantones Pujilí y La Maná. Entre los componentes claves del proyecto cabe mencionar:

- El fortalecimiento de la Casa de Acogida: brindando protección, acompañamiento psicosocial y jurídico para la recuperación emocional de las mujeres víctimas de violencia.
- Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para el empoderamiento social, político y económico.
- Formación de defensoras comunitarias para la promoción, defensa, vigilancia al cumplimiento de los derechos y el acompañamiento de las mujeres víctimas de violencia.
- Sensibilización de los funcionarios públicos del Sistema de Protección de Derechos, para mejorar la atención a las mujeres víctimas de violencia.
- Coordinación interinstitucional: fortalecimiento de la articulación con los Gobiernos Locales (municipales, provincial y parroquiales), Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, Consejos Cantonales de Protección de Derechos, Unidades Judiciales, Fiscalía, Policía Nacional, y otras organizaciones de la sociedad civil.

3. Metodología

Se utilizó una metodología participativa, basada en la teoría del cambio del proyecto, utilizando mayoritariamente medios presenciales para el levantamiento de información, contando con una retroalimentación constante del equipo de Paz y Desarrollo involucrado en el proyecto.

La consultoría de evaluación externa se realizó en 6 pasos, para el desarrollo de productos, la revisión y socialización de avances hasta la conclusión de los productos finales; estos pasos se describen a continuación:

3.1 Propuesta de trabajo y reunión de coordinación con el equipo del proyecto

Se comenzó la evaluación externa presentando la propuesta de trabajo aprobada para la consultoría en una reunión con el equipo de Paz y Desarrollo responsables de la ejecución y coordinación con el equipo consultor. Ajustamos en esta reunión la propuesta y los cronogramas. Al mismo tiempo sistematizaremos las expectativas del trabajo a realizar, así como las formas de coordinación entre el equipo de Paz y Desarrollo con el equipo consultor, para garantizar una evaluación que aborde los aspectos fundamentales necesarios para la misma, de acuerdo con lo solicitado en los TDR.

3.2 Elaboración de propuesta y plan de evaluación.

Partiendo de la información anteriormente descrita, se realizó una propuesta y plan de evaluación, la cual contó con todos los aspectos requeridos por los TDRs, tales como el cumplimiento de los objetivos, resultados e indicadores, limitaciones y problemáticas que enfrenta el proyecto, adopción de los/as beneficiarios de las prácticas promovidas, gestión y seguimiento del proyecto, entre otros aspectos.

Los aspectos a evaluados fueron los siguientes:

Tabla 1. Aspectos, preguntas y criterios de evaluación

Aspectos a evaluar	Preguntas o criterios de evaluación
Pertinencia	¿Se corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria? ¿En qué medida los socios locales escogidos han sido los más apropiados para dar respuesta a las necesidades identificadas por las beneficiarias? ¿Han cambiado las prioridades de los beneficiarios desde la definición de la intervención? En caso afirmativo, ¿se ha adaptado la intervención a dichos cambios?
Eficacia	¿Se ha alcanzado el objetivo específico de la intervención? ¿En qué medida? ¿Se han alcanzado los resultados previstos de la intervención? ¿En qué medida? ¿Se han logrado otros efectos no previstos? ¿En qué medida?

Eficiencia	¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente en el documento de formulación y las programaciones anuales de actividades? ¿En qué medida las actividades planeadas se realizaron con los recursos previstos? ¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención? ¿Cómo se han gestionado las alianzas para dinamizar los aportes de los socios? ¿En qué medida las sinergias entre componentes han contribuido a la viabilidad de la intervención?
Impacto	¿Ha contribuido la intervención a alcanzar el objetivo global propuesto? ¿Se ha logrado un impacto positivo sobre las beneficiarias directas consideradas? ¿En qué medida el programa ha tenido efectos no previstos, tanto positivos como negativos? ¿En qué medida los impactos conseguidos han sido los impactos esperados?
Sostenibilidad	¿Hasta qué punto los socios locales disponen de capacidades suficientes para asegurar un mantenimiento de los logros obtenidos con el proyecto? ¿Hasta qué punto se han creado capacidades en las mujeres y jóvenes para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de los logros del proyecto? ¿Cuáles fueron las medidas utilizadas en el proyecto para garantizar que los efectos positivos de la intervención sean sostenibles a lo largo del tiempo?
Participación	¿Hasta qué punto las personas beneficiarias participaron en los procesos de toma de decisiones en las diferentes fases del proyecto? ¿En qué medida las organizaciones, instituciones y la población a nivel más general fueron debidamente informadas acerca del proyecto, sus actividades y principales resultados obtenidos? ¿De qué manera los titulares de derechos se han apropiado del proyecto en cada una de sus fases y ello ha contribuido a su fortalecimiento organizacional? ¿De qué manera los titulares de obligaciones, en especial los Sistemas Cantonales de Protección de Derechos, se han fortalecidos y mejorado sus capacidades para la prestación de sus servicios?
Enfoque de Género en Desarrollo	¿Se ha transversalizado el enfoque de género en todas las fases, actividades y resultados del proyecto? ¿Han conseguido los socios locales incluir en las diferentes fases y acciones un enfoque real de género? ¿Se han percibido cambios en las relaciones de género durante el proyecto?

	¿En qué medida y de qué manera el proyecto ha superado en el enfoque MED para promover el enfoque GED? ¿Cuáles han sido las principales estrategias?
Respeto a la diversidad cultural	¿Se ha considerado la diversidad cultural de forma transversal en las fases del ciclo del proyecto? ¿Cómo y qué estrategias se han implementado? ¿En las metodologías, mallas curriculares y espacios de difusión se ha integrado la cosmovisión Kichwa? ¿Destacan algunos elementos en el proyecto que reflejan la diversidad cultural y que integran las necesidades y problemáticas de las mujeres indígenas Kichwas?

3.3 Levantamiento de información secundaria para la evaluación

En esta fase de la consultoría, una vez ajustados los cronogramas y productos esperados, se realizó el levantamiento de información disponible del proyecto. Toda esta información fue proporcionada por Paz y Desarrollo en base a la cual, el equipo consultor procesó los datos para la evaluación, con los insumos proporcionados, de acuerdo con el siguiente detalle:

Documentos de información secundaria requeridos
Contrato firmado
Base de datos de beneficiarios
Informes trimestrales y anuales cualitativos
Reporte de estado de indicadores trimestrales y anuales
Guías y documentos de capacitación
Repositorio de evidencia de avances
Otros documentos relevantes

En esta sección se incluyó la información cuantitativa disponible que extraeremos de las bases de datos detalladas en la tabla anterior proporcionada por parte de Paz y Desarrollo. La información cuantitativa disponible de las bases de datos proporcionada fue organizada de acuerdo con los indicadores y bloques de evaluación propuestos, luego de lo cual se trianguló y procesó de acuerdo con los requerimientos de la organización ejecutora. Los resultados del procesamiento, así como la información cuantitativa fueron incorporados en el informe de evaluación.

3.4 Entrevistas, grupos focales y levantamiento de la información utilizando herramientas diseñadas en Kobo Tool Box.

Se realizó la recolección de información de manera presencial en las localidades de la provincia de Cotopaxi, en los cantones de Pujilí y La Maná donde el proyecto se ejecutó con actores clave que han participado en el proyecto, principalmente líderes/as de organizaciones participantes, mujeres y familias beneficiarias, decisores políticos, equipo técnico, promotores, defensoras comunitarias, representantes del Sistema Local de Protección de Derechos, equipo responsable de la casa de acogida.

A continuación, se detalla el tipo de informante entrevistado:

Número	Tipo de informante	Genéro
1	Equipo proyecto	Femenino
2	Equipo proyecto	Femenino
3	Servidor/a públicoFemenino	Femenino
4	Servidor/a públicoFemenino	Femenino
5	Servidor/a públicoFemenino	Femenino
6	Servidor/a públicoFemenino	Femenino
7	Servidor/a públicoFemenino	Femenino
8	Servidor/a públicoFemenino	Femenino
9	Servidor/a públicoFemenino	Femenino
10	Servidor/a públicoFemenino	Femenino
11	Servidor/a públicoFemenino	Femenino
12	Servidor/a públicoFemenino	Masculino
13	Servidor/a públicoFemenino	Masculino
14	Servidor/a públicoFemenino	Masculino
15	Beneficiarias/as	Femenino
16	Beneficiarias/as	Femenino
17	Beneficiarias/as	Femenino
18	Beneficiarias/as	Femenino
19	Beneficiarias/as	Femenino
20	Beneficiarias/as	Femenino
21	Beneficiarias/as	Femenino
22	Beneficiarias/as	Femenino

Se realizaron las entrevistas y grupos focales utilizando un software de recolección de información (Kobo Tool Box), de manera presencial, a través de llamadas telefónicas y zoom en determinados casos

Se diseñaron las entrevistas y grupos focales basados en las metas, objetivos e indicadores del proyecto. Este diseño se realizó íntegramente mediante el software **Kobo Tool Box**.

En el siguiente link se puede acceder a la versión digital de las herramientas de recolección de información:

<https://ee.kobotoolbox.org/x/qNeqinnF>:

EVALUACIÓN DEL PROYECTO “DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS”

Las entrevistas fueron seccionadas por tipo de informante como se muestra a continuación:

*Tipo de entrevista

- ☐ Entrevista a equipo del proyecto
- ☐ Entrevista a servidores/as públicos
- ☐ Entrevista a beneficiarios/as
- ☐ Otro

Nota importante: La aplicación de las entrevistas y grupos focales estuvo a cargo del equipo consultor, quienes adaptaron las preguntas de acuerdo con el tipo de informante y contexto de los diversos actores.

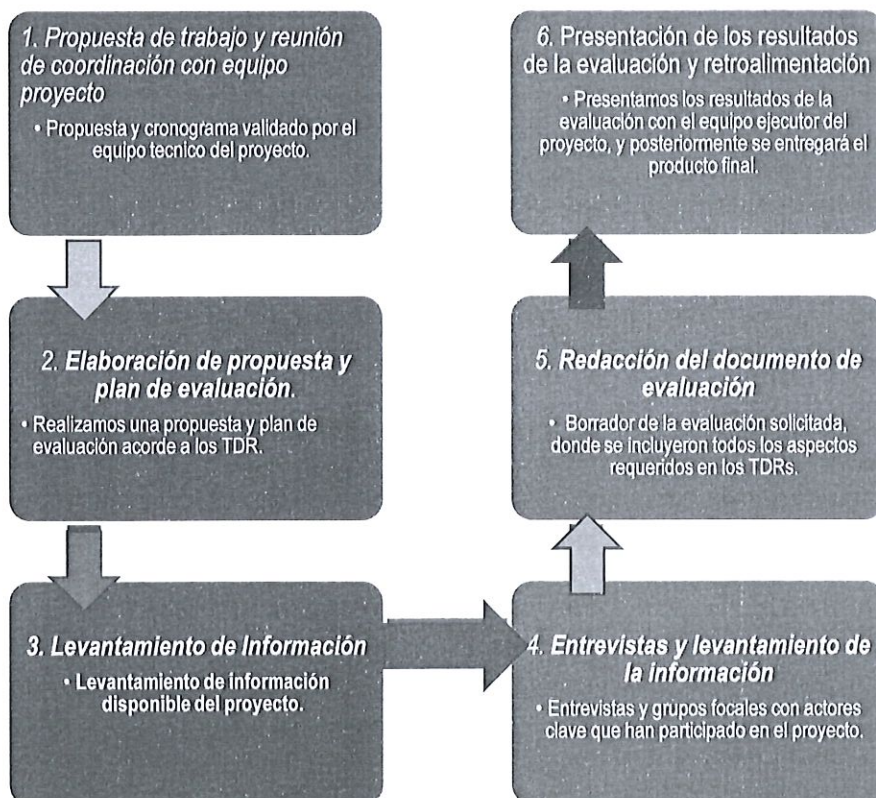
3.5 Redacción del documento de sistematización y evaluación

Con los resultados de la información recolectada se redactó un primer borrador del documento de evaluación solicitado, donde se incluyeron todos los aspectos requeridos en los TDRs, así como las entrevistas, grupos focales y documentos analizados para la evaluación. La evaluación priorizó, los aprendizajes y buenas prácticas identificadas en el proyecto que puedan ser replicadas o adaptadas a otras intervenciones, contextos y organizaciones.

3.6 Presentación de los resultados de la evaluación y retroalimentación con equipo de PyD.

Finalmente presentamos los resultados de la evaluación con el equipo ejecutor del proyecto, donde recogimos las retroalimentaciones y observaciones al documento de evaluación, las cuales fueron incorporadas a la versión final del documento.

Figura 1. Metodología del proceso de evaluación



4.- Análisis e interpretación de los resultados

4.1 Pertinencia

Bajo	Medio	Alto	Excelente
------	-------	------	-----------

El proyecto ha sido pertinente porque respondió a la necesidad de prevenir la violencia de género con un enfoque participativo e intercultural. Se fortalecieron rutas de atención que integran justicia ordinaria e indígena, garantizando acceso real a mecanismos de protección. Paralelamente, se promovió la autonomía económica y educativa de las mujeres rurales, reduciendo factores de vulnerabilidad.

La articulación entre instituciones públicas y Paz y Desarrollo permitió ampliar cobertura y agilizar procesos. En conjunto, se generaron transformaciones sostenibles en la vida de las mujeres y en la cohesión comunitaria.

¿En qué grado el proyecto ha respondido a las prioridades y necesidades de la población beneficiaria?

Fue pertinente ya que se diseñó con un enfoque participativo e intercultural, lo que permitió responder de manera directa a la necesidad de prevenir la violencia basada en género, reforzando una intervención que se adaptó a las realidades locales y buscó integrar a las comunidades en la construcción de soluciones.

El resultado global del proceso se traduce en un avance importante en la protección y empoderamiento de las comunidades. La articulación de justicia con acciones de desarrollo personal y colectivo evidencia un enfoque integral, que no solo atiende la violencia de género, sino que también contribuye a transformar las condiciones estructurales que la perpetúan.

A través de la implementación del proyecto se evidenció que la dependencia económica es una de las principales causas que perpetúa la violencia. Por ello, el fortalecimiento de la autonomía y la generación de medios de sustento se convirtieron en pilares del proceso de recuperación de las mujeres y sus familias. Este enfoque integral permitió que las acciones de protección se complementaran con oportunidades de desarrollo económico y social.

El proyecto no se limitó a trabajar con funcionarios, sino que se dirigió directamente al público objetivo: las mujeres, especialmente en zonas rurales donde el tema de violencia de género no suele abordarse. Esto permitió ampliar la cobertura territorial y garantizar que mujeres rurales accedieran a información clave, fortaleciendo sus conocimientos y empoderándolas para ejercer sus derechos. La intervención directa con ellas fue fundamental para visibilizar problemáticas y generar procesos de prevención.

Uno de los principales logros fue la elaboración de una ruta de atención con enfoque intercultural, que integró tanto la justicia ordinaria como la justicia indígena. Este avance

permitió respetar las costumbres y derechos propios de las nacionalidades, evitando la discriminación que se produce cuando solo se reconoce la vía ordinaria. La ruta y los protocolos diseñados fueron posteriormente fusionados en un único mecanismo de atención, lo que constituye un hito en la protección de mujeres y comunidades.

El proceso tuvo especial relevancia en Pujilí, ya que por primera vez se implementó una ruta intercultural de atención integral para mujeres víctimas de violencia. Aunque aún faltan parroquias y cabeceras por cubrir, el impacto ya se ha evidenciado en comunidades como Zumbahua y Guangaje. Allí, las mujeres y familias conocieron que podían acudir tanto a la justicia ordinaria como a la justicia ancestral o indígena, según sus necesidades. La justicia indígena, al no requerir abogados ni desplazamientos, facilitó el acceso y permitió que dirigentes comunitarios y familiares acompañaran a las víctimas, fortaleciendo la confianza en los procesos locales.

Se logró socializar las rutas de atención frente a la violencia a través de campañas, y aunque no se registraron denuncias en ciertas parroquias, las mujeres ahora conocen los pasos a seguir y los lugares a los que pueden acudir. Este resultado evidencia un cambio en el acceso al conocimiento y en la preparación comunitaria para enfrentar situaciones de violencia.

Además de la prevención de la violencia, el proyecto abordó la capacitación en habilidades ocupacionales y socioeconómicas. Talleres prácticos de lencería y repostería brindaron a las mujeres herramientas para generar ingresos y sostener económicamente a sus familias, contribuyendo a su autonomía. Paralelamente, se impulsó la continuidad de estudios interrumpidos por razones económicas o matrimonios tempranos, fortaleciendo la autoestima y seguridad personal. Este componente educativo y productivo complementó el empoderamiento jurídico y social, consolidando un enfoque integral.

Más allá de la dimensión jurídica, el proyecto aportó significativamente al fortalecimiento de la autonomía de las mujeres rurales en el ámbito económico y educativo. Este componente complementa la prevención de la violencia, pues al promover independencia financiera y acceso a la educación, se generan condiciones más sostenibles para el ejercicio de derechos y la reducción de vulnerabilidades.

La participación de la Fiscalía en las capacitaciones evidenció la necesidad de fortalecer las capacidades de funcionarios públicos de las Juntas Cantonales de Derechos y otras instituciones clave en la atención a víctimas de violencia de género de los dos cantones. Asimismo, el compromiso de la Prefectura y la Fiscalía en el mantenimiento de servicios y en la asistencia a procesos formativos refleja un esfuerzo de articulación interinstitucional, incluso frente a diferencias con actores contraparte. Este trabajo conjunto ha permitido consolidar la definición de una ruta de atención a nivel provincial, lo que constituye un avance en la coordinación territorial.

El respaldo de la Fiscalía a la Casa de Acogida ha sido fundamental para garantizar atención integral a mujeres víctimas de violencia. Con el Ministerio de la Mujer y los Consejos Cantonales de Protección de Derechos se realizaron capacitaciones, casas abiertas y a través de FUNDER se apoyó a la comercialización de emprendimientos, promoviendo la autonomía financiera de las usuarias. Además, se desarrollaron planes de acompañamiento y un plan de negocios que fortaleció la gestión institucional y visibilizó

el trabajo de la Casa de Acogida como referente en la reivindicación de derechos de las mujeres.

La alianza entre Paz y Desarrollo y la institución pública permitió agilizar procesos. La apertura para coordinar con el equipo técnico, resolver imprevistos y fortalecer talleres y actividades formativas fue determinante para alcanzar los resultados observados. Esta colaboración demostró la importancia de trabajar con organizaciones de la sociedad civil para complementar y dinamizar la gestión pública.

¿En qué medida los socios locales escogidos han sido los más apropiados para dar respuesta a las necesidades identificadas por las beneficiarias?

Los socios locales escogidos han sido altamente apropiados para responder a las necesidades identificadas por las beneficiarias. Su participación ha sido excelente, ya que cuentan con amplio conocimiento y experiencia en los temas abordados por el proyecto, lo que garantizó una articulación efectiva y una ejecución coherente con las realidades de la comunidad. Instituciones como la Fiscalía, Judicatura, Policía Nacional, Juntas Cantonales de Protección y Gobiernos Parroquiales han cumplido un papel complementario y clave para llegar adecuadamente a las comunidades, asegurando que las acciones tengan impacto y pertinencia territorial.

El trabajo coordinado con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Pujilí y La Maná como entes rectores fue apropiado, ya que permitió articular a ocho instituciones clave, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Humano, Defensoría del Pueblo, Consejo de Igualdad y Género, Consejo de la Judicatura, juntas parroquiales y el GAD de Pujilí. Esta coordinación facilitó abarcar más territorio y enfrentar limitaciones comunes como presupuestos reducidos y procesos burocráticos. La relación establecida entre los actores fue positiva y permitió organizar actividades periódicas con roles definidos.

El proyecto evidenció que el apoyo de socios como La Prefectura de Cotopaxi, Municipios de Pujilí y La Maná, así como los Consejos de Protección de Derechos de estos cantones fue decisivo para mantener el trabajo activo y con resultados concretos. Sin embargo, para lograr una transformación social más profunda, se requiere incorporar nuevas estrategias: trabajar con jóvenes, incluir a hombres en procesos de formación sobre nuevas masculinidades y ampliar la cobertura de recursos logísticos. Estas acciones permitirían consolidar un enfoque integral que combine prevención, educación y empoderamiento económico.

En términos generales la colaboración de los socios permitió que se integraran facilitando que las actividades lleguen a las comunidades y se articulen con las instituciones locales. Este trabajo conjunto también se reflejó en el fortalecimiento de la Casa de Acogida y en el apoyo directo a mujeres emprendedoras, quienes recibieron capacitación, capital semilla y materiales para desarrollar sus emprendimientos, logrando mejorar su economía y aportar al sustento de sus hogares.

Si bien los socios escogidos fueron adecuados, se identificaron limitaciones. El Ministerio de Educación no facilitó espacios para las réplicas de las capacitaciones para la prevención de la VBG dirigidas a jóvenes, un grupo que enfrenta altos niveles de violencia en relaciones de pareja. Asimismo, los gobiernos locales si bien facilitaron

espacios para la formación de defensoras comunitarias, aún se evidencia la necesidad de ampliar alianzas hacia instituciones con capacidad de impulsar el acceso a mercados y fortalecer el componente económico, como municipios, prefecturas o ministerios productivos.

En conjunto, los socios locales han demostrado ser estratégicos y pertinentes, aportando desde sus espacios y momentos al fortalecimiento del proceso y a la satisfacción de las necesidades reales de las beneficiarias.

¿Cambiaron las prioridades de los beneficiarios(as) desde el inicio hasta el final del proyecto?

Las prioridades de los y las beneficiarios(as) si cambiaron a lo largo del proyecto. Se pasó de un enfoque inicial centrado en la atención básica a mujeres víctimas de violencia, hacia una visión más amplia e integral centrado a un proceso de formación a lideresas que posteriormente se conformaron como defensoras comunitarias. Las mujeres participantes de la formación replicaron posteriormente en sus territorios a mujeres, hombres y jóvenes. los conocimientos recibidos que incluyó. El otro componente del proyecto fue la atención a mujeres víctimas de violencia en la Casa de Acogida. Adicionalmente, con los y las servidores públicos se trabajó en los temas de género, masculinidades positivas y contención emocional. Para responder a este proceso y las prioridades del proyecto, se identificaron los siguientes cambios en las prioridades para trabajo con beneficiarias durante el proyecto:

- **Inclusión de hombres y nuevas masculinidades:** Aunque las convocatorias estaban dirigidas a mujeres, varios hombres participaron voluntariamente en talleres sobre tolerancia, derechos y convivencia. Esto evidenció la necesidad de incorporar un enfoque explícito hacia las nuevas masculinidades, promoviendo relaciones igualitarias y respeto mutuo.
- **Ampliación hacia jóvenes:** Se intentó trabajar con adolescentes, reconociendo que muchas ya enfrentan situaciones de violencia en sus relaciones. Aunque no se logró ingresar a los centros educativos por restricciones administrativas, se reafirmó el compromiso de ampliar el alcance del proyecto hacia distintos grupos poblacionales.
- **Mayor énfasis en independencia y reinserción social:** Las beneficiarias descubrieron que podían hacer más por sí mismas, fortaleciendo su visión de independencia y su capacidad de aportar activamente a la sociedad. Varias lograron reinserirse socialmente, lo que muestra un cambio en sus prioridades hacia la autonomía.
- **Incorporación de nuevos medios de vida y terapias alternativas:** Inicialmente no se contemplaban emprendimientos gastronómicos ni espacios de sanación emocional. Con el tiempo, se incluyeron actividades productivas (gastronomía, textil, huertos) y la creación de la *Chacana*, un espacio intercultural de terapias alternativas, respondiendo a necesidades emergentes de las mujeres. (casa de acogida)
- **Fortalecimiento del acompañamiento integral:** Se elaboró un plan de acompañamiento más claro y accesible, con seguimiento durante la permanencia en la Casa de Acogida y hasta seis meses después de salir. Esto refleja una prioridad creciente en garantizar procesos sostenidos de apoyo y recuperación.

- **Mayor rigor en la atención a casos de violencia:** Al inicio, muchos casos se remitían únicamente a la dirigencia comunitaria. Posteriormente, se priorizó el acompañamiento judicial y el seguimiento continuo, asegurando que los procedimientos se lleven a cabo de manera efectiva para mejorar la situación de las víctimas.

4.2 Eficacia

Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
------	-------	------	----------

El proyecto demostró una eficacia alta, al consolidar un proceso de formación en la prevención de la VBG con mujeres locales que posteriormente replicaron a sus organizaciones, fortalecimiento de los servicios de la Casa de Acogida, implementar una ruta de atención y restitución de derechos con enfoque intercultural, y fortalecer el sistema institucional con acompañamiento legal, psicológico y social. Las beneficiarias participaron activamente en talleres y recibieron materiales didácticos que generaron un efecto multiplicador en la comunidad, logrando avances significativos en empoderamiento y autonomía.

Asimismo, se impulsaron medios de vida y terapias alternativas que contribuyeron a la recuperación integral. Sin embargo, factores estructurales como la burocracia, la rotación de personal y las limitaciones en las reparaciones judiciales impidieron un cumplimiento total. Aun así, el proyecto marcó un hito en Cotopaxi al instalar la temática de violencia de género en la agenda comunitaria y sentar bases sólidas para la continuidad y sostenibilidad de los cambios alcanzados.

¿En qué grado se logró el objetivo específico de la intervención?

El objetivo específico de la intervención se cumplió en un grado alto pero parcial: se fortaleció el sistema de protección, se brindó atención integral y se logró un empoderamiento significativo de las mujeres. No obstante, las limitaciones institucionales y la naturaleza estructural de la violencia impiden hablar de un cumplimiento total. El proyecto marcó un hito en Cotopaxi, pero requiere continuidad y seguimiento para consolidar los cambios y garantizar un impacto sostenible.

Se consolidó la Casa de Acogida y se implementó una ruta de atención y restitución de derechos con enfoque intercultural. Las mujeres ahora conocen mejor los procedimientos, sus derechos y las instituciones a las que pueden acudir. Esto marcó un hito en la provincia y llenó un vacío que la justicia por sí sola no había podido resolver.

Las beneficiarias participaron en talleres, se motivaron a aprender y reflexionar sobre violencia, autoestima y derechos. Se entregaron materiales didácticos con información práctica, generando un efecto multiplicador al compartirlos con otras personas. Esto fortaleció la red comunitaria y el sistema institucional.

Se ofreció acompañamiento legal, psicológico y social, con atención en la Casa de Acogida y seguimiento posterior. También se impulsaron medios de vida y terapias

alternativas, aunque se identificó la necesidad de reforzar el acompañamiento en emprendimientos y habilidades blandas para garantizar sostenibilidad.

Persisten dificultades como la burocracia, la contratación temporal del personal y la falta de cumplimiento de algunas reparaciones judiciales (por ejemplo, cuando los agresores no tienen bienes o las víctimas no acceden a tratamiento psicológico). Además, la recuperación integral depende también de la voluntad y fortaleza emocional de cada mujer.

El proyecto logró que la temática de violencia de género se instalara en la agenda comunitaria y que las mujeres se empoderen. Sin embargo, se reconoce que la violencia es estructural y requiere continuidad, refuerzo y nuevos proyectos para sostener los avances y profundizar la educación en derechos y equidad de género.

¿Se han alcanzado los resultados previstos de la intervención?

Tabla 2. Logro de los resultados esperados con la intervención

RESULTADOS	PRINCIPALES LOGROS
R1. Mujeres diversas se posicionan como agentes de cambio a favor de una vida libre de violencias desde el ejercicio de sus derechos, el empoderamiento social, incidencia política y desconstrucción de patrones socioculturales.	El proyecto posicionó a las mujeres como agentes de cambio mediante su empoderamiento, la incidencia comunitaria y la transformación de patrones socioculturales. Aunque no se logró cubrir a todas las mujeres ni comunidades, el nivel de cumplimiento es alto y los resultados son visibles, efectivos y humanos, dejando una base sólida para continuar fortaleciendo la autonomía y la vida libre de violencias.
R2. Fortalecidas las capacidades del Sistema de protección de derechos, como instancias de aplicación de la política pública a nivel territorial, articulando estrategias comunitarias para la prevención y respuesta de la VBG desde un enfoque de derechos.	Se ha logrado el fortalecimiento de las capacidades del sistema de protección de derechos, gracias a la capacitación, la creación de rutas de atención, la articulación interinstitucional y el desarrollo de herramientas como el Manual del Buen Trato. Estos avances mejoraron la calidad de la atención y la confianza en el sistema. Sin embargo, persisten desafíos vinculados a la rotación de personal y a la falta de apoyo en la autonomía económica de las mujeres, lo que evidencia la necesidad de dar continuidad y ampliar las estrategias para garantizar una respuesta integral y sostenible frente a la violencia de género.
R3. Establecidos e impulsados mecanismos efectivos de reparación integral de derechos de las mujeres víctimas de VBG y sus dependientes que les permita retomar su proyecto de vida, desde el fortalecimiento de la Casa de Acogida Cotopaxi.	Gracias al fortalecimiento de la Casa de Acogida Cotopaxi y la articulación de un sistema integral de atención. Las mujeres víctimas de violencia lograron avanzar en su recuperación, retomar sus proyectos de vida y convertirse en agentes de cambio en sus comunidades. Aunque persisten desafíos en la sostenibilidad económica y el seguimiento posterior, los resultados muestran un impacto positivo y tangible en la vida de las beneficiarias y en el tejido social de la provincia.

R4. Promovida la autonomía económica de las mujeres con el posicionamiento de sus iniciativas económicas y la formación técnica profesional desde el Centro de Atención Integral como espacio de generación de capacidades y empleo.

Promover la autonomía económica fue posible gracias a la formación técnica, el capital semilla, los planes de negocios y la participación activa de las mujeres en ferias y actividades comunitarias. Los resultados muestran avances concretos en el empoderamiento personal y económico, con experiencias exitosas que demuestran sostenibilidad.

Sin embargo, para garantizar un impacto duradero, se requiere ampliar la inversión, fortalecer el seguimiento y articular apoyos adicionales que consoliden la independencia financiera de todas las beneficiarias.

R1. Mujeres diversas se posicionan como agentes de cambio a favor de una vida libre de violencias desde el ejercicio de sus derechos, el empoderamiento social, incidencia política y desconstrucción de patrones socioculturales.

El proyecto logró que mujeres de distintos cantones de Cotopaxi se formen como defensoras comunitarias y gestoras locales, consolidando una red activa que asume roles de liderazgo y promueve la protección de derechos en sus comunidades. A través de las defensorías comunitarias, se trabajó en la desconstrucción de estereotipos de género y masculinidades, fortaleciendo la autoestima y la capacidad de incidencia social y política de las participantes.

Se alcanzaron avances importantes en la prevención de la violencia, enseñando rutas de atención y transmitiendo el mensaje de que ninguna mujer está sola y que puede ejercer sus derechos más allá de los entornos que la limitan. Las acciones tuvieron un efecto multiplicador, ya que las mujeres replicaron los aprendizajes en sus familias y comunidades, sensibilizando a diferentes generaciones.

Los micro proyectos implementados ofrecieron espacios de capacitación práctica en áreas como costura y gastronomía, que facilitaron la reinserción social y el auto sustento económico de las mujeres. Aunque persisten barreras estructurales en el acceso al empleo formal y limitaciones externas para el emprendimiento, el proyecto promovió la autonomía económica y el empoderamiento social.

El impacto fue visible en la consolidación del sistema de protección de derechos, gracias a la articulación con instancias locales y organizaciones aliadas. Sin embargo, se identificaron desafíos como la necesidad de mayor articulación con las Juntas de Protección de Derechos, el seguimiento posterior a la salida de las mujeres de la Casa de Acogida y la innovación constante en las estrategias de movilización.

R2. Fortalecidas las capacidades del Sistema de protección de derechos, como instancias de aplicación de la política pública a nivel territorial, articulando estrategias comunitarias para la prevención y respuesta de la VBG desde un enfoque de derechos

El proyecto logró fortalecer las capacidades del sistema de protección de derechos mediante procesos de capacitación que permitieron identificar y corregir nudos críticos en la atención y coordinación interinstitucional. Esto contribuyó a mejorar la relación entre las entidades y a realizar ajustes que optimizaron la respuesta frente a la violencia basada en género (VBG).

Se trabajó directamente con representantes del sistema en la creación de rutas de protección, definición de mecanismos y reuniones constantes con diferentes instituciones, lo que permitió establecer mecanismos de seguimiento y restitución de derechos. A pesar de las dificultades geográficas, se logró articular esfuerzos para garantizar que las mujeres accedan a la atención necesaria.

Un aporte clave fue la elaboración del Manual del Buen Trato, que orienta la atención con enfoque de respeto y dignidad, y el desarrollo de rutas interculturales de atención, integrando la justicia ordinaria e indígena. Esto fortaleció la articulación entre autoridades locales y comunitarias y redujo prácticas de revictimización.

El proyecto también contribuyó a que en el territorio se conozca mejor el sistema de protección, las rutas de denuncia y la importancia de articularse con las instituciones locales para prevenir y atender casos de violencia.

No obstante, se identificaron limitaciones estructurales, como la constante rotación de funcionarios y autoridades, que afecta la continuidad técnica y obliga a repetir procesos de inducción. Además, aunque se avanzó en tres de los cuatro resultados planteados, el componente de autonomía económica de las mujeres no se trabajó de manera directa, lo que representa un vacío importante para consolidar la capacidad de las mujeres de salir de situaciones de violencia de forma sostenible.

R3. Establecidos e impulsados mecanismos efectivos de reparación integral de derechos de las mujeres víctimas de VBG y sus dependientes que les permita retomar su proyecto de vida, desde el fortalecimiento de la Casa de Acogida Cotopaxi.

El proyecto logró consolidar la Casa de Acogida Cotopaxi como parte de la ruta oficial de atención, lo que garantiza respaldo legal e institucional. Desde la Junta Cantonal se remitieron casos, fortaleciendo la articulación entre instancias locales y el sistema de protección.

Se implementó un modelo integral de recuperación, que incluye acompañamiento psicológico, asesoría legal y social, terapias alternativas, planes de vida y actividades ocupacionales como el huerto orgánico y talleres de capacitación. Estas acciones han permitido que las mujeres reconstruyan sus proyectos de vida en un entorno seguro y con herramientas prácticas para su bienestar.

Las usuarias alcanzaron mayor empoderamiento personal y autonomía económica, gracias a la formación en oficios, la entrega de capital semilla y la elaboración de planes de vida. Este proceso se complementó con la participación de defensoras comunitarias, quienes replicaron conocimientos y sensibilizaron a sus comunidades, generando un efecto multiplicador en la prevención de la violencia.

El fortalecimiento del área psicológica fue clave, mediante la implementación de planes de acompañamiento y terapias alternativas que favorecieron la recuperación emocional y la reinserción social de las mujeres.

R4. Promovida la autonomía económica de las mujeres con el posicionamiento de sus iniciativas económicas y la formación técnica profesional desde el Centro de Atención Integral como espacio de generación de capacidades y empleo.

El proyecto impulsó la autonomía económica de las mujeres mediante la formación técnica, la entrega de capital semilla y la elaboración de planes de negocios, lo que permitió que varias beneficiarias iniciaran sus propios emprendimientos. Se realizaron ferias provinciales, como la organizada junto a la Prefectura, donde las mujeres mostraron sus productos y fortalecieron su participación comunitaria y provincial.

La Casa de Acogida Cotopaxi se consolidó como un espacio de generación de capacidades, ofreciendo talleres prácticos en cocina, costura y huertos, además de planes de acompañamiento y de vida. Estos procesos garantizaron que las mujeres, al salir del centro, cuenten con oficios concretos para generar ingresos y avanzar hacia una vida independiente.

El proyecto también incluyó formación continua, algunas mujeres accedieron a programas de bachillerato acelerado y recibieron capacitación en género, contención emocional y gestión de negocios. Esto fortaleció tanto su autoestima como sus competencias técnicas, permitiéndoles administrar mejor sus recursos y comprender mecanismos de costos, inversión y ganancias.

Se registraron casos de éxito que demuestran la sostenibilidad de los emprendimientos, como pedidos de mandiles para Manabí y exportaciones de productos textiles hacia España. Estos logros evidencian que el modelo puede replicarse y seguir creciendo. No obstante, se identificó la necesidad de mayor inversión y apoyo complementario de otras instancias para consolidar la independencia financiera de las mujeres, especialmente en casos de migrantes o en comunidades con alta demanda de servicios.

¿En qué medida el proyecto ha logrado otros resultados, cambios o mejoras?

El proyecto ha logrado cambios visibles y sostenibles más allá de los resultados iniciales: fortaleció la coordinación institucional, transformó la Casa de Acogida en un espacio integral, empoderó a las mujeres y consolidó redes comunitarias. Además, abrió oportunidades económicas mediante ferias, tiendas y catálogos digitales, posicionando sus productos en mercados locales y nacionales. Aunque persisten desafíos como la rotación de personal y la necesidad de mejorar estándares de producción y comercialización, los avances muestran un impacto profundo en las mujeres, las comunidades y las instituciones.

A continuación, se presentan los principales cambios y mejoras

Fortalecimiento institucional y coordinación interinstitucional

Se mejoró la articulación entre las instituciones del sistema de protección de derechos (Fiscalía, Judicatura, juntas y consejos cantonales).

Se redujo la revictimización y se promovió una atención más empática y coordinada.

Se realizaron talleres provinciales y mesas de género para actualizar rutas de protección en cantones como Pujilí y La Maná.

Transformación de la Casa de Acogida

Pasó de ser solo infraestructura a convertirse en un espacio integral con áreas de educación, maternidad, ludoteca, emprendimientos y terapias ocupacionales. Se consolidó como un centro de atención integral y de generación de capacidades.

Empoderamiento y cambio en las mujeres

Se observó un cambio significativo en las participantes: rompieron la dependencia emocional y económica hacia sus agresores.

Se fortaleció su autonomía y autoestima, brindándoles herramientas para reconstruir sus vidas y abrir nuevas oportunidades.

Defensoras comunitarias se organizaron en grupos estructurados, formando tejido social y actuando como agentes de cambio en sus comunidades.

Desarrollo de instrumentos y metodologías

Se elaboraron materiales como módulos y folletos, además de metodologías participativas que fortalecen capacidades locales y sirven de base para futuras intervenciones.

Resultados en el área productiva y comercialización

Se creó un catálogo digital de productos con el sello “Hecho con manos valientes y corazones resilientes”.

Se abrieron tiendas físicas en la Plaza Matriz de Cotopaxi y en el aeropuerto de Quito, mediante convenios con las tiendas Cotopaxi Kawsay de la Prefectura de Cotopaxi.

Se establecieron alianzas estratégicas para comercializar artesanías en espacios locales y nacionales, asegurando precios justos.

Se registraron avances en producción y comercialización, incluyendo ferias municipales y pedidos externos, lo que evidencia sostenibilidad y generación de empleo.

4.3 Eficiencia y Viabilidad

Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
------	-------	-------------	----------

La eficiencia del proyecto ha demostrado ser **ALTA**, sobre todo porque se ha evidenciado una ejecución adecuada de los recursos financieros del proyecto acorde con la consecución de las metas planificadas. Presentamos a continuación algunos aspectos relevantes respecto a la eficiencia:

- La ejecución del proyecto se realizó conforme al cronograma y al presupuesto establecido, lo que refleja una gestión eficiente y responsable de los recursos financieros asignados por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- El proyecto demostró una adecuada relación costo-eficiencia, atribuible principalmente al cumplimiento de las actividades conforme a la planificación inicial. Se resalta la implementación al 100% de la casa de acogida, incluyendo

equipamiento adecuado, herramientas para los emprendimientos de las mujeres, y espacios físicos para los servicios a las mujeres, lo que ha permitido incrementar la capacidad de atención para mujeres VBG en la provincia.

- En lo que respecta al personal del proyecto, se evidenció que aún se requiere reforzar los equipos tanto de PyD como del GADPC, particularmente en las áreas de atención psicosocial y legal, para ejecutar todas las actividades previstas. Aun así, la mayoría de las metas fueron cumplidas.

Relación entre el presupuesto establecido inicialmente en el documento de formulación y las programaciones anuales de actividades

En términos generales, se ha evidenciado un alto nivel de ejecución respecto al logro de los resultados del proyecto utilizando los recursos aprobados de manera razonable. El proyecto ha llevado a cabo múltiples actividades con recursos limitados, gracias a una gestión tanto eficaz como eficiente. Esto se debe, en parte, a que los costos administrativos han sido bajos.

Esta adecuada gestión se atribuye principalmente a una buena planificación mensual. Las modificaciones necesarias se implementaron oportunamente, las contrapartidas aportaron flexibilidad, y se optimizó el personal asignado al proyecto.

Hasta el cierre de la evaluación externa (noviembre del 2025), el porcentaje de ejecución presupuestaria del proyecto es el siguiente:

Tabla 3. Avance presupuestario del proyecto

Conceptos de Gasto	Presupuestado aprobado en el contrato	Ejecutado hasta la finalización del proyecto	% de ejecución	% de desviación
Costes directos				
A.I.1. Identificación y formulación				
A.I.2. Evaluación externa	6500	6.500,00	100%	0%
A.I.3. Auditoría externa	4500	4.500,01	100%	0%
A.I.4. Otros servicios técnicos y profesionales	60656	59.812,22	99%	1%
A.I.5. Arrendamientos				
A.I. 6. Materiales y suministros	8480	8.595,69	101%	-1%
A.I.7. Gastos de funcionamiento	1425	1.309,64	92%	8%
A.I.8. Viajes, alojamientos y dietas	25988	23.796,85	92%	8%
A.I.9. Personal				
A.I.9.a) Personal Local	77000	83.762,12	109%	-9%
A.I.9.b) Personal expatriado	21532	21.530,00	100%	0%
A.I.9.c) Personal en sede	14700	14.700,00	100%	0%
A.I.10. Voluntariado	1650	1.650,00	100%	0%
A.I.11. Actividades de testimonio, para proyectos y programas de acción humanitaria				

A.I.12. Actividades de sensibilización vinculadas a la intervención de cooperación internacional para el desarrollo	6290	6.249,80	99%	1%
A.I.13. Gastos bancarios	225	244,48	109%	-9%
A.I.14. Fondo rotativo				
A.II.1. Adquisición de terrenos y/o inmuebles				
A.II.2. Obras de infraestructuras, construcción y/o reformas de inmuebles	3530	3.530,00	100%	0%
A.II.3. Equipos y materiales inventariables	39530	35825,18	91%	9%
B.I. Costes indirectos	27200	27.200,00	100%	0%
TOTAL GASTOS	299206	299206,00	100%	0%

Fuente: Informe Financiero de Paz y Desarrollo

Realización de actividades planeadas con los recursos previstos

La revisión de la información demuestra que las actividades planificadas se ejecutaron correctamente con los recursos disponibles. El proyecto se destacó por su eficiencia, llegando incluso a exceder lo previsto en ciertos aspectos, como la realización de un número superior de capacitaciones dirigidas a los y las beneficiarias la provincia de Cotopaxi y los GAD cantonales de Pujilí y La Maná.

Varias actividades (especialmente talleres locales) se reprogramaron o priorizaron por motivos logísticos y presupuestarios, pero se finalizaron en el plazo previsto. Esta reorganización se dio debido a problemas con las agendas de las mujeres, pero al final permitió un uso más eficiente de los recursos disponibles, garantizando que las tareas clave se completaran a tiempo sin comprometer los objetivos principales del proyecto. Además, el trabajo en equipo y la flexibilidad de las participantes fueron fundamentales para adaptarse a los cambios y cumplir con los plazos establecidos de acuerdo a la planificación del proyecto por parte del equipo técnico de PyD.

Las acciones se desarrollaron conforme a una programación diseñada para asegurar tanto la pertinencia técnica como la financiera. Los distintos niveles involucrados en la aprobación facilitaron la adecuada planificación y ejecución de las actividades, ajustándose a los requerimientos de la AACID.

El manejo de los recursos fue óptimo, sobre todo en rubros como movilización y alimentación, gracias al establecimiento de protocolos que permitieron administrar el presupuesto eficientemente ahorrando en gran medida en estos rubros. En relación a la adquisición de equipos, insumos y materiales inventariables, el equipo técnico priorizó compras a precios competitivos del mercado, favoreciendo además comercios locales para la obtención de insumos y materiales.

Todos los gastos efectuados estuvieron alineados al manual de procedimientos administrativos de PyD, lo cual garantizó el respeto de los presupuestos asignados y la calidad proporcional de los productos adquiridos. Se ha evidenciado transparencia en la gestión de los recursos económicos del proyecto, utilizándolos únicamente en las actividades previstas dentro de su marco.

Por ejemplo, se proporcionó alimentación y cubrieron los gastos de transporte de las mujeres asistentes a los talleres para fortalecer su participación. Asimismo, se ofreció alimentación a funcionarios públicos involucrados en las actividades, conforme a lo estipulado en el proyecto, y se destinaron fondos a la elaboración de materiales formativos orientados a potenciar las capacidades de las participantes.

El uso de los recursos quedó documentado mediante liquidaciones, recibos y registros de asistencia. De igual manera, los gastos del equipo técnico cuentan con registros detallados y actualizados.

Colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados para alcanzar los resultados de la intervención

Paz y Desarrollo desempeñaron un papel fundamental estableciendo alianzas estratégicas con instituciones clave del territorio. En particular, se trabajó de manera coordinada con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi (GADPC), así como con los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los cantones Pujilí (GADCP) y La Maná (GADCLM). Estas colaboraciones permitieron articular esfuerzos en diversos niveles de gestión local, facilitando la planificación y puesta en marcha de actividades orientadas a la protección y empoderamiento de las beneficiarias del proyecto.

Un aspecto destacado de la intervención fue la cooperación con la Red de Mujeres de Cotopaxi, a través de la cual se abordaron temáticas sensibles como la contención emocional y el acompañamiento a mujeres víctimas de violencia de género (VBG). Este trabajo se realizó con el respaldo de varias organizaciones que integran la red, lo que fortaleció el alcance y la efectividad de las acciones emprendidas. Además, el proyecto estableció vínculos sólidos con entidades del sistema judicial, trabajando de manera conjunta con el Consejo de la Judicatura y la Fiscalía para facilitar el acceso a la justicia y la protección de derechos de las mujeres afectadas por VBG, promoviendo una respuesta institucional más integral y eficiente.

La activa participación de PyD en espacios de diálogo y articulación interinstitucional fue otro elemento clave. El equipo formó parte de mesas provinciales temáticas, como la Mesa Provincial de Igualdad y la Mesa de Erradicación de Violencia impulsada por la Gobernación de Cotopaxi. Estos espacios permitieron compartir experiencias, coordinar acciones y generar sinergias entre diferentes actores públicos y sociales, contribuyendo a una visión común para la prevención y erradicación de la violencia de género en la provincia.

Por otro lado, se consolidaron relaciones de colaboración con los Consejos Cantonales de Protección de Derechos y las Juntas Cantonales de Protección de Derechos de Cotopaxi. Gracias a estas alianzas, se logró fortalecer los procesos de formación dirigidos a funcionarias/os y líderes comunitarios, así como robustecer las rutas de atención y prevención de la VBG. El trabajo conjunto con estos organismos fue esencial para garantizar una respuesta articulada y sostenida, así como para generar capacidades locales que aseguren la sostenibilidad de los resultados del proyecto.

La gestión articulada y la colaboración institucional promovidas por Paz y Desarrollo permitieron alcanzar resultados significativos, optimizando el uso de los recursos disponibles y asegurando la eficacia de las acciones implementadas en beneficio de las mujeres y comunidades de Cotopaxi.

Dificultades surgidas en la gestión del presupuesto

No se encontraron problemas o dificultades de gestión presupuestaria que impactaran significativamente en el desarrollo de las actividades o en el alcance de los resultados esperados. Los procesos de control y administración financiera se realizaron de forma eficiente y transparente, garantizando una distribución y uso adecuados de los recursos económicos disponibles. Las estrategias aplicadas facilitaron la realización fluida de las actividades planificadas, sin desviaciones importantes ni inconvenientes que obstaculizaran el cumplimiento de los objetivos establecidos.

No obstante, se identificaron ciertas dificultades por parte de los socios locales, lo que ocasionó ligeros retrasos en la ejecución de algunas actividades y en la gestión presupuestaria. Entre las principales dificultades se pueden destacar:

- Los procesos electorales, apagones a nivel nacional y deslizamientos de tierra que afectaron la conexión hacia La Maná generaron retrasos en la ejecución de algunas actividades.
- Se presentaron demoras administrativas y una alta rotación del personal técnico tanto en el GADPC provincial como en la Casa de Acogida, con cambios frecuentes. Esto obligó a reiniciar repetidamente los procesos de capacitación.
- Aunque existían compromisos desde el inicio del proyecto, el respaldo logístico y financiero del socio local (Gobierno Provincial) no siempre se materializó. Esto provocó retrasos en las actividades de formación en territorio por la falta de recursos económicos para traslados y emergencias.
- La falta de agua para los huertos implementados en la Casa de Acogida obligó a buscar apoyo de aliados externos y depender de las lluvias o el uso de tanqueros para remediar este problema de alguna manera.

4.4 Impacto

Bajo	Medio	Alto	Excelente
------	-------	------	-----------

El proyecto ha alcanzado un impacto significativo y sostenible en la prevención de la violencia contra las mujeres y el fortalecimiento del sistema de protección. Sus resultados, tanto esperados como no previstos, demuestran efectividad en el empoderamiento individual y colectivo de las beneficiarias. La articulación interinstitucional, el trabajo comunitario y la atención integral han sido ejes centrales del éxito. Además, la experiencia ha trascendido lo local, posicionándose como modelo referente a nivel nacional. Por ello, se considera que los objetivos generales fueron cumplidos en grado alto a excelente.

¿Ha contribuido la intervención a alcanzar el objetivo global propuesto?

La intervención ha contribuido de manera significativa al logro del objetivo general propuesto, con evidencias que señalan un impacto entre alto y excelente según los actores consultados. El proyecto implementó un enfoque integral que abarcó la atención a mujeres víctimas de violencia, la promoción de masculinidades no violentas y el fortalecimiento de redes comunitarias de protección. Esta estrategia multisectorial

permitió no solo brindar acompañamiento directo, sino también incidir en las estructuras sociales que reproducen la violencia, especialmente en contextos culturalmente complejos como el Subtrópico.

Entre los resultados más destacados se encuentra la consolidación de la Casa de Acogida como un espacio seguro, productivo y simbólicamente potente, cuya experiencia ha trascendido lo local para convertirse en referente nacional. Su modelo ha sido visitado y replicado por instituciones de otras provincias, demostrando una capacidad de escalamiento y sostenibilidad institucional. Además, la formación de defensoras comunitarias y el trabajo territorial han multiplicado el conocimiento sobre rutas de denuncia y acceso a derechos, generando empoderamiento social, económico y político en las mujeres participantes.

El proyecto superó dificultades operativas como retrasos cronogramáticos y limitaciones presupuestarias, cumpliendo sus metas establecidas gracias a una gestión ágil, la perseverancia institucional y la adaptación metodológica a contextos rurales e indígenas. La integración de emprendimientos productivos —cafetería, cocina, huertos y chacana— no solo fomentó la autonomía económica, sino que también impulsó cadenas cortas de comercialización solidaria, ampliando el alcance social y económico de la intervención.

En conjunto, si bien el carácter ambicioso del objetivo exige una mirada de largo plazo, la intervención logró transformaciones profundas y medibles: desde el fortalecimiento del sistema de protección hasta la visibilización de la violencia de género como problema público. Sus lecciones en materia de enfoque vivencial, articulación interinstitucional y participación comunitaria posicionan al proyecto como un modelo efectivo y replicable en la construcción de sociedades más justas y libres de violencia.

¿Se ha logrado un impacto positivo sobre las beneficiarias directas consideradas?

El proyecto ha generado un impacto positivo significativo en las beneficiarias directas, evidenciado en el fortalecimiento de su autonomía personal, social y económica. Las intervenciones han permitido que las mujeres aumenten su conocimiento sobre derechos, rutas de denuncia y mecanismos de protección, lo que se traduce en una mayor disposición a acceder a servicios legales y psicológicos. Este empoderamiento ha sido facilitado por la construcción de una ruta de atención articulada entre justicia ordinaria e indígena, garantizando accesibilidad cultural y jurídica, especialmente en contextos rurales y comunitarios.

La atención integral brindada desde la Casa de Acogida ha sido clave para la recuperación emocional y física de las mujeres, con seguimientos cercanos que aseguran estabilidad tras su salida. La institucionalización del espacio en 2023 y la mejora en sus procesos internos han optimizado la calidad del servicio, ampliando su capacidad operativa. Además, herramientas como el Manual del Buen Trato han reducido riesgos de revictimización institucional, promoviendo un enfoque respetuoso y humanizado en la atención.

En el ámbito económico, el impacto ha sido transformador: mediante fondos semilla, materiales y capacitación, muchas mujeres han escalado sus emprendimientos desde niveles básicos a producciones industriales, con proyección hacia mercados nacionales e internacionales. La consolidación de plataformas virtuales de comercialización refuerza esta tendencia, sentando bases sólidas para la sostenibilidad económica independiente, uno de los pilares fundamentales de la autonomía femenina.

No obstante, persisten desafíos asociados a la normalización de la violencia, que dificultan la ruptura definitiva con los agresores, evidenciada en retornos voluntarios al entorno violento. Sin embargo, los cambios observados en actitudes masculinas —gracias a la formación en igualdad y no violencia— indican un impacto indirecto positivo que trasciende a las beneficiarias directas. En conjunto, el proyecto ha logrado avances profundos y medibles, aunque su consolidación plena requiere continuidad en el tiempo y acompañamiento diferenciado según etapas del proceso de restablecimiento.

¿En qué medida el programa ha tenido efectos no previstos, tanto positivos como negativos?

El programa ha generado efectos no previstos de carácter principalmente positivo, que han enriquecido su alcance e impacto más allá del diseño inicial. Uno de los avances más significativos fue la extensión del modelo de formación en masculinidades no violentas y empoderamiento a mujeres comerciantes del mercado, lo que permitió articular nuevas redes comunitarias y fortalecer la incidencia territorial. Asimismo, la incorporación de huertos orgánicos con acompañamiento de un yachak y especialistas en terapia ocupacional introdujo una dimensión restauradora basada en saberes ancestrales, complementando la atención psicológica, legal y social con una terapia alternativa profundamente arraigada en la cultura local.

Otro efecto positivo inesperado fue el fortalecimiento del trabajo interinstitucional, al lograr la participación activa de servidores públicos, autoridades y actores comunitarios en procesos de sensibilización, incluso más allá de los grupos inicialmente previstos. La calidad del acompañamiento técnico, especialmente por facilitadoras con experiencia en interculturalidad y género, permitió adaptar metodologías sin alterar su esencia, garantizando su pertinencia y eficacia. Este ajuste dinámico, junto con la apertura colaborativa entre actores, convirtió cada imprevisto en una oportunidad de aprendizaje institucional y mejora continua del proceso.

No obstante, surgieron desafíos operativos no anticipados que afectaron la continuidad y eficiencia del programa. Entre ellos destacan las limitaciones logísticas derivadas de desastres naturales, apagones nacionales y fallas en la conectividad, así como retrasos administrativos y rotación constante del personal técnico en instituciones clave. La burocracia institucional y la falta de compromiso político en algunos niveles dificultaron la ejecución oportuna de actividades, evidenciando una brecha entre los tiempos ágiles de las ONGs y los lentos procesos gubernamentales.

Adicionalmente, se identificaron necesidades emergentes en infraestructura y equipamiento de la Casa de Acogida, que no pudieron atenderse plenamente por la insuficiencia de recursos económicos. La escasez de agua para los huertos obligó a buscar aliados externos, revelando dependencias contextuales no previstas. Pese a ello, todos los efectos negativos fueron de tipo estructural u operativo, sin impacto directo adverso sobre las beneficiarias, y en su mayoría sirvieron como insumos para rediseñar estrategias y consolidar lecciones clave para futuras intervenciones.

¿En qué medida los impactos conseguidos han sido los impactos esperados?

Los impactos conseguidos se alinean en gran medida con los esperados, evidenciando el cumplimiento del objetivo central del programa: fortalecer la protección y autonomía de

las mujeres víctimas de violencia. Diversos actores consultados reconocen que las intervenciones han generado resultados concretos, como la disminución de casos de violencia intrafamiliar y el mejoramiento del sistema de atención, lo cual refleja coherencia entre las metas planteadas y los efectos observados en el territorio.

Si bien los resultados principales estaban previstos, algunos superaron las expectativas iniciales en alcance e intensidad. La creación de defensorías comunitarias, la articulación interinstitucional y la consolidación de la Casa de Acogida como referente nacional han trascendido lo proyectado, posicionando la experiencia como modelo replicable. Asimismo, la inclusión de nuevas dimensiones, como el componente gastronómico en los emprendimientos, amplió el espectro de oportunidades económicas más allá del enfoque originalmente previsto.

Otro aspecto destacado fue la capacidad del proyecto para adaptarse a necesidades emergentes sin desviarse de su propósito principal. La atención a personas en situación de movilidad humana, no contempladas inicialmente, demostró flexibilidad operativa y sensibilidad social, permitiendo una respuesta oportuna ante realidades imprevistas. Esta adaptabilidad reforzó la pertinencia del programa y amplió su cobertura, sin comprometer la calidad ni el enfoque integral de la intervención.

No obstante, se identificó la necesidad de mejorar la coordinación estratégica entre instituciones, especialmente en la planificación conjunta de actividades. Algunos actores expresaron que, aunque los impactos fueron los esperados, un mayor alineamiento institucional permitiría optimizar recursos, evitar duplicidades y fortalecer la sostenibilidad de las acciones más allá del ciclo del proyecto. En conjunto, los resultados validan el diseño inicial, mientras señalan oportunidades para profundizar la articulación interinstitucional en futuras fases.

4.5 Sostenibilidad

Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
------	-------	------	----------

La sostenibilidad del proyecto se ha valorado como **media**, debido principalmente a que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi (GADPC) y otras instituciones públicas involucradas presentan capacidades limitadas para sostener y profundizar los logros alcanzados en el corto y mediano plazo.

Si bien se han logrado avances significativos, persisten áreas que requieren atención para consolidar una sostenibilidad sólida y duradera. Es necesario fortalecer el compromiso de continuidad por parte del GADPC y las instituciones públicas participantes, garantizando la asignación de recursos adecuados y la implementación de políticas y programas permanentes que respalden las iniciativas del proyecto más allá de su fase operativa.

Las organizaciones de mujeres han demostrado una capacidad significativa para sostener los avances en la prevención de la violencia basada en género (VBG), incluso frente a las limitaciones institucionales. Las organizaciones han desarrollado estrategias efectivas y mantienen una participación activa en territorio. Su protagonismo es esencial para la continuidad del enfoque comunitario y territorial del proyecto.

La estrategia de incidencia impulsada por Paz y Desarrollo hacia el GAD Provincial ha sido clave para asegurar el funcionamiento de la Casa de Acogida, un servicio esencial para mujeres víctimas de violencia.

A pesar de las limitaciones identificadas, existe un compromiso firme entre ambas organizaciones para dar seguimiento y sostenimiento a los avances alcanzados.

Esta articulación interinstitucional representa una base estratégica para la sostenibilidad del modelo de atención.

Capacidades del GADPC para asegurar un mantenimiento de los logros obtenidos

Las y los representantes del GADPC consideran viable sostener el trabajo realizado a lo largo del proyecto, aunque la principal dificultad radica en el presupuesto limitado. Desde el inicio del proyecto, se realizó una transferencia metodológica por parte de PyD que dotó al GADPC de herramientas, materiales y grupos ya conformados, facilitando la aplicación de la metodología y el conocimiento del proceso de construcción de las rutas de atención a VVBG. Actualmente, el sostenimiento depende en gran medida de la articulación y el compromiso del GADPC y las otras instituciones involucradas.

Los logros obtenidos mediante la ejecución del proyecto son relevantes, pero existen dificultades para sostenerlos a largo plazo, especialmente aquellos vinculados al ámbito político y económico, dada su dependencia de la voluntad institucional, la asignación de recursos y la continuidad en las políticas públicas.

En los GADPC, el cambio de autoridades a mediano plazo puede no garantizar la continuidad de los compromisos adquiridos con las organizaciones de mujeres y las VVBG. Aunque existe presupuesto para capacitación de servidores públicos, muchas veces no se respeta y se destina a otras prioridades. En este sentido, Paz y Desarrollo (PyD) fue fundamental para el desarrollo del proyecto; sin su apoyo no habría sido posible capacitar, obtener materiales ni fortalecer emprendimientos, lo cual representa uno de los logros que podrían perdurar.

Los Consejos Cantonales de Protección de Derechos enfrentan dificultades presupuestarias, ya que la mayor parte se destina a remuneraciones y no a actividades de prevención de la violencia hacia las mujeres, por lo que muchas de las actividades que se desarrollaban con el proyecto corren el riesgo de continuar por parte de los socios locales de PyD.

No obstante, existen ventajas políticas, como el programa Cotopaxi Kawsay, que forma parte de la Prefectura y puede apoyar la comercialización de productos, beneficiando así a las mujeres emprendedoras.

La Casa de Acogida constituye otro componente valioso, pronto a pasar a manos del Patronato Provincial, funcionando con recursos de la prefectura luego de la salida de PyD. Si bien la casa de acogida cuenta con una línea presupuestaria asignada por el GADPC, persiste la inestabilidad y rotación laboral.

El GAD provincial se ha posicionado como aliado de PyD; sin embargo, existen bloqueos, burocracia y rotación de personal debido a la falta de nombramientos, lo que obliga a reiniciar procesos y realizar nuevas inversiones constantemente, lo cual no ayuda en el establecimiento de una estrategia clara de sostenibilidad de los logros alcanzados.

Capacidades en las mujeres y jóvenes para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de los logros del proyecto

El proyecto tuvo como principales beneficiarias a mujeres jóvenes, quienes recibieron formación encaminada al fortalecimiento de sus capacidades. Como resultado de esta intervención, se evidenciaron logros relevantes en distintos aspectos que contribuyen a la sostenibilidad futura de los avances alcanzados.

Uno de los resultados más notables fue la capacitación en emprendimientos, lo cual permitió a las mujeres fortalecer sus medios de vida. Gracias a estos procesos formativos, algunas beneficiarias lograron consolidar sus propios emprendimientos, como se observa en los casos de El Tingo-La Esperanza y La Maná. Este fortalecimiento y empoderamiento recibido les brinda mayores posibilidades de sostenerse en el tiempo, garantizando una fuente de ingresos y autonomía económica.

Otra capacidad clave identificada es la formación de las mujeres como defensoras comunitarias. Una vez capacitadas, estas mujeres han asumido sus roles con determinación y compromiso, desempeñando funciones dentro de sus comunidades. No obstante, enfrentan el desafío de mantener el apoyo de las Juntas de Protección de Derechos, aspecto crucial para asegurar que el impacto de su labor no se detenga y continúe beneficiando a la población.

La conformación de una red de defensoras comunitarias generó un impacto significativo, al ser reconocidas por el sistema de protección de derechos. Este reconocimiento abrió nuevas oportunidades para interactuar con las instancias de protección y facilitó la creación de espacios de réplica en la provincia, fortaleciendo el alcance y la sostenibilidad de sus acciones.

Los avances logrados por las mujeres beneficiarias y las redes comunitarias tienen mayores probabilidades de perdurar, gracias al empoderamiento alcanzado y a la capacidad instalada en el territorio. Los conocimientos adquiridos han fortalecido a los grupos de mujeres capacitadas, permitiéndoles incidir positivamente en sus comunidades.

Las mujeres capacitadas han manifestado su interés en continuar los procesos de formación, lo que contribuye a asegurar que el impacto del proyecto se mantenga y trascienda en la provincia. Este compromiso con la formación permanente es clave para la sostenibilidad de los logros obtenidos y para la consolidación de una red activa de mujeres líderes y defensoras.

Medidas utilizadas en el proyecto para garantizar que los efectos positivos de la intervención sean sostenibles a lo largo del tiempo

En el proceso de evaluación se identificaron las medidas implementadas por PyD y sus socios locales, orientadas a asegurar la generación y sostenibilidad de efectos positivos durante la intervención, entre las principales podemos destacar:

Empoderamiento de las mujeres

El trabajo del proyecto se centró en la prevención y capacitación con un enfoque intercultural, dirigido a mujeres mestizas, campesinas e indígenas. Esta estrategia fortaleció la sostenibilidad del proyecto, al promover un empoderamiento integral desde perspectivas de género, interseccionalidad e interculturalidad.

Las mujeres defensoras replicaron sus aprendizajes, alcanzando en promedio a 10 personas por cada réplica. Además, contribuyeron al fortalecimiento institucional mediante la organización de ferias y casas abiertas.

Otro componente clave fue la capacitación a servidores públicos, lo que permitió mejorar la calidad de atención hacia las usuarias.

Campañas de prevención y sensibilización

Las campañas contra la violencia basada en género (VBG) jugaron un papel fundamental en la sensibilización de la población. A través de estas acciones y sus réplicas, se logró llegar a aproximadamente 1.400 personas.

Participación activa e infraestructura física

Un grupo significativo de mujeres capacitadas continúa involucrado en acciones relacionadas con la prevención de la VBG.

Por otro lado, la casa de acogida constituye un espacio fundamental, diseñado con las condiciones necesarias para ampliar y diversificar los servicios dirigidos a mujeres sobrevivientes de violencia basada en género. Este lugar no solo garantiza un refugio seguro, sino que también ofrece la posibilidad de desarrollar talleres de formación, actividades de acompañamiento y procesos de fortalecimiento personal y colectivo.

Para asegurar la continuidad de estos servicios y contar con los recursos suficientes, resulta indispensable el compromiso sostenido del GADPC y de otras instituciones públicas y privadas, orientado al fortalecimiento y sostenibilidad de este espacio.

La instalación de una casa de acogida en Cotopaxi ha sido reconocida como un avance significativo por los actores que participaron en el proyecto. Este logro representa un paso clave en la construcción de mecanismos locales de protección y atención frente a la VBG.

A pesar de los avances, la evaluación evidenció la necesidad de:

Fortalecer los medios de vida de las mujeres acogidas, incorporando procesos de terapia ocupacional que les brinden herramientas para mejorar su autonomía y calidad de vida.

Revisar y actualizar los protocolos de atención en casos de VBG, garantizando un funcionamiento adecuado, coherente y sensible a las realidades de las mujeres.

Si bien contar con una casa de acogida es crucial para responder a situaciones en las que las mujeres carecen de alternativas seguras, su sostenibilidad depende de la articulación institucional y comunitaria, así como de la capacidad de integrar servicios complementarios que fortalezcan la autonomía y el bienestar de las mujeres

4.6 Participación

Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
------	-------	------	----------

Los niveles de participación tanto del GADPC como de las personas beneficiarias fueron evaluados como **ALTA**. En cuanto a la intervención del GADPC, se reconoce que la colaboración con una organización no gubernamental como PyD presenta ciertos desafíos en la toma de decisiones; no obstante, cada socio aportó activamente desde su área de

especialidad y coordinó acciones de manera articulada para el logro de los objetivos del proyecto.

Respecto a la participación de las instituciones públicas del sistema de protección de derechos de Cotopaxi, si bien hubo presencia y articulación en espacios formativos, campañas de sensibilización y procesos comunitarios, no todos los actores públicos involucrados asumieron sus compromisos ni participaron de forma equitativa.

En lo relativo a la implicación de las personas beneficiarias, esta fue activa. La mayoría de las mujeres y jóvenes tomó parte en las actividades de formación y en los espacios de discusión política orientados a la incidencia en políticas de prevención de la VBG.

Participación de las personas beneficiarias en los procesos de toma de decisiones en diferentes fases del proyecto

Las mujeres beneficiarias del proyecto comenzaron a ocupar un lugar activo en los espacios de decisión política y comunitaria. Su participación en las reuniones de presupuestos participativos marcó un hito, allí gestionaron recursos destinados a capacitaciones y procesos de fortalecimiento organizativo, logrando que los gobiernos locales reconocieran la importancia de invertir en la prevención de la violencia basada en género (VBG).

La presencia de las mujeres en las rendiciones de cuentas fue igualmente significativa. No se limitaron a escuchar; exigieron transparencia, formularon preguntas y aprendieron a utilizar los mecanismos de participación ciudadana como herramientas de control social. Este aprendizaje les permitió incidir directamente en la elaboración, revisión y aprobación de la ordenanza del sistema de protección de derechos de las mujeres, un instrumento normativo que ahora respalda su lucha y garantiza un marco institucional para la defensa de sus derechos.

Este proceso no solo fortaleció sus capacidades individuales, sino que también consolidó su papel como protagonistas políticas en el territorio. Las mujeres dejaron de ser vistas únicamente como beneficiarias de proyectos y se convirtieron en protagonistas de la construcción de políticas públicas locales.

En paralelo, Paz y Desarrollo (PyD) impulsó un proceso de articulación interinstitucional mediante la organización de mesas de diálogo con actores clave del sistema de protección. Estas mesas reunieron a representantes de las tenencias políticas, la Defensoría del Pueblo y la Policía Nacional.

En estos espacios, las mujeres participantes difundieron las rutas de atención frente a la violencia basada en género. Conscientes de que muchas mujeres desconocían a dónde acudir en caso de violencia, socializaron esta información en sus comunidades. Esta acción no solo visibilizó los servicios disponibles, sino que también fortaleció la capacidad comunitaria para reconocer, enfrentar y prevenir la violencia.

Esto generó una mayor articulación institucional, que permitió coordinar respuestas más rápidas y efectivas frente a casos de violencia. Por otro, se consolidó un empoderamiento comunitario, donde las mujeres asumieron el rol de mediadoras y difusoras de información sobre la prevención de VBG.

La participación de las mujeres del proyecto en Cotopaxi no se limitó a recibir capacitaciones, sino también a actividades de incidencia política y social. Su

protagonismo ha contribuido a transformar las dinámicas locales, fortaleciendo tanto el sistema institucional como el tejido comunitario.

Las mujeres de Cotopaxi son reconocidas como defensoras y constructoras de derechos, capaces de dialogar con autoridades, exigir recursos y garantizar que las rutas de atención frente a la VBG sean conocidas y utilizadas. Su experiencia demuestra que la sostenibilidad de los procesos depende, en gran medida, de la capacidad de las mujeres organizadas para incidir, articular y transformar sus territorios.

Información sobre el proyecto por parte de PyD a organizaciones, instituciones y la población a nivel más general

Los socios y aliados del proyecto estuvieron informados desde el inicio sobre la planificación y el presupuesto, y asumieron de manera responsable las obligaciones correspondientes. Se llevaron a cabo numerosos talleres de capacitación e información sobre el proyecto, que en algunos casos debieron repetirse debido a la alta rotación del personal. No obstante, el proyecto garantizó en todo momento la entrega completa de la información y el acompañamiento necesario, asegurando que los equipos contaran con las herramientas y conocimientos requeridos para cumplir con los objetivos planteados.

Uno de los principales desafíos identificados durante la ejecución del proyecto fue la limitada difusión hacia actores externos, más allá de los socios locales directamente involucrados. La participación de las personas beneficiarias se dio, en gran medida, gracias a su relación previa con los procesos impulsados por Paz y Desarrollo (PyD), especialmente dirigentes de organizaciones de mujeres, representantes del GAD Provincial de Cotopaxi (GADPC) y actores vinculados al sistema de protección de derechos.

Se realizaron esfuerzos para informar a los gobiernos locales, incluyendo a la prefectura. En cada administración se constató que el proyecto fue socializado de manera formal, explicando:

- Los objetivos y el alcance de la intervención.
- El presupuesto disponible y su distribución.
- Las actividades planificadas y los resultados esperados.
- Los beneficiarios directos y el impacto comunitario.
- Las posibles formas de contribución institucional, especialmente en términos económicos.

Sin embargo, estos acercamientos se concentraron principalmente en el personal técnico, sin lograr una vinculación más amplia con otros funcionarios clave en la prevención de la violencia basada en género (VBG). Esta limitación redujo el potencial de incidencia política y la apropiación institucional del proyecto.

4.7 Enfoque de Género

Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
------	-------	------	----------

La transversalización del enfoque de género en el proyecto ha sido clave para garantizar que cada fase, actividad y resultado se orienten hacia la construcción de relaciones más equitativas y libres de violencia. Al integrar de manera estructurante tanto el empoderamiento de las mujeres como la transformación de las masculinidades, se logró incidir no solo en las víctimas directas, sino también en los factores culturales y sociales que perpetúan la desigualdad.

Esta perspectiva permitió articular esfuerzos interinstitucionales, fortalecer liderazgos femeninos, sensibilizar a comunidades diversas y abrir espacios de reflexión para hombres, generando cambios sostenibles en la convivencia familiar y comunitaria. En definitiva, la transversalización aseguró que el proyecto no se limite a intervenciones aisladas, sino que se convierta en un proceso integral de transformación social hacia la igualdad de género.

Perspectiva de género en todas las fases, actividades y resultados del proyecto

El enfoque de género ha sido transversal y estructurante en todas las fases del proyecto, integrándose desde el diseño hasta la ejecución y evaluación de resultados. Se ha trabajado con una perspectiva integral que abarca tanto el empoderamiento de las mujeres como la transformación de las masculinidades, promoviendo relaciones equitativas y no violentas. Esta doble vía ha permitido incidir no solo en las víctimas directas, sino también en los factores sociales y culturales que reproducen la violencia de género.

La intervención se ha basado en metodologías participativas, módulos formativos especializados y materiales pedagógicos sobre equidad, rutas de atención y derechos humanos, aplicados en contextos urbanos, rurales e indígenas. A través de la Mesa Provincial de Igualdad y Género, se ha articulado un trabajo interinstitucional sostenido que ha permitido replicar conocimientos en siete cantones, llegando a mujeres, jóvenes, servidores públicos y fuerzas policiales. Además, actividades como los 16 días de activismo han fortalecido la visibilización social del problema y la movilización comunitaria.

Pese al avance, persiste una baja participación masculina (alrededor del 25%), evidenciando resistencias culturales y limitaciones en la estrategia de inclusión. Si bien el modelo de Casa de Acogida excluye la presencia de hombres por razones de seguridad, se reconoce la necesidad de fortalecer espacios paralelos de formación en masculinidades positivas, especialmente para facilitar la reinserción familiar sin riesgo. La educación temprana en unidades educativas también se identifica como clave para la prevención a largo plazo.

En conjunto, el proyecto ha implementado un enfoque de género coherente, inclusivo y adaptable, respaldado por herramientas técnicas y redes institucionales. La alta receptividad de las mujeres beneficiarias y su rol como multiplicadoras en sus territorios refuerzan el impacto sostenible. No obstante, para consolidar cambios profundos, es necesario profundizar en la participación masculina, garantizar la continuidad institucional y asegurar recursos que sostengan las iniciativas productivas como mecanismos de autonomía económica post-salida.

¿Se han percibido cambios en las relaciones de género durante el proyecto?

El proyecto ha generado transformaciones significativas en las relaciones de género, al promover un enfoque transversal que incluyó tanto a mujeres como a hombres. Se logró

delimitar con claridad qué se entiende por violencia de género y se abrieron espacios de participación que favorecieron la construcción de masculinidades no violentas y feminidades fortalecidas.

Uno de los principales avances fue la incorporación progresiva de los hombres en procesos de capacitación y reflexión, lo que permitió cuestionar prácticas machistas y reconocer alternativas más equitativas en la vida familiar y comunitaria. Aunque su participación aún es limitada y enfrenta resistencias, se evidenció que cuando los hombres se involucran, se generan cambios duraderos en la convivencia y en la prevención de la violencia.

El trabajo con mujeres se consolidó mediante la formación de lideresas, la réplica de conocimientos en hogares y organizaciones, y la visibilización de sus logros en espacios públicos. Esto fortaleció su autonomía y capacidad de incidencia, aunque persiste el desafío de ampliar su presencia en ámbitos políticos y de toma de decisiones.

Asimismo, la intervención en unidades educativas y comunidades rurales contribuyó a sensibilizar a niños, jóvenes y familias, previniendo la normalización de la violencia y fomentando relaciones respetuosas desde edades tempranas. La articulación institucional, a través de la Mesa Provincial de Igualdad y Género, permitió extender el impacto a toda la provincia, generando procesos sostenidos de prevención, formación y empoderamiento.

En conjunto, los cambios percibidos reflejan una mayor conciencia sobre la igualdad, la necesidad de construir relaciones equitativas y el compromiso de mujeres y hombres en transformar estructuras tradicionales. Aunque aún existen retos —como la baja participación masculina y la falta de protocolos unificados en las instituciones—, el proyecto ha sentado bases sólidas para avanzar hacia vínculos más justos y libres de violencia.

4.8 Respeto de la diversidad cultural

La diversidad cultural fue identificada en la evaluación como un pilar fundamental en el desarrollo y la efectividad del proyecto, marcando una diferencia significativa en la atención y prevención de la violencia de género en contextos rurales y urbanos.

Incorporar la interculturalidad no solo permitió llegar a un mayor número de mujeres en zonas donde tradicionalmente no se aborda esta problemática, sino que también posibilitó el respeto y la valoración de los derechos propios de las distintas nacionalidades y pueblos indígenas.

Uno de los principales aportes de este enfoque fue la construcción de rutas de atención y protocolos con perspectiva intercultural, integrando la justicia ordinaria y la justicia indígena, especialmente en el cantón Pujilí.

Este avance representa una transformación profunda, pues reconoce la cosmovisión y los mecanismos ancestrales de resolución de conflictos de las comunidades, rompiendo con el esquema tradicional que privilegiaba únicamente la vía occidental. Así, las mujeres y sus comunidades pueden optar por la justicia que mejor se adapte a sus necesidades, facilitando el acceso, la comprensión y la apropiación de sus derechos.

La perspectiva intercultural también ha fortalecido la relación entre autoridades locales y comunitarias, favoreciendo la coordinación y el acompañamiento de las VBG, no solo por profesionales, sino también por dirigentes y familiares, quienes actúan como testigos y soporte durante los procesos. Este reconocimiento y respeto por las formas propias de justicia contribuye a la disminución de la discriminación institucional y a la construcción de confianza en el sistema de protección de derechos.

El proyecto ha sido pionero en la provincia al incorporar la interculturalidad, convirtiendo a Pujilí en un modelo para otros cantones y gobiernos locales que ahora buscan replicar esta experiencia. Además, la visibilidad de los logros y la participación activa de grupos indígenas que han impulsado la difusión de buenas prácticas, fortaleciendo la autonomía y el liderazgo de las mujeres en sus comunidades.

En definitiva, la interculturalidad ha permitido que el proyecto no solo aborde la violencia de género desde una perspectiva legal y social, sino que también promueva el empoderamiento, la autonomía y la dignidad de las mujeres, respetando y valorando la diversidad cultural como un recurso clave para la transformación social.

4.8 Matriz de Planificación de la Intervención

A continuación, se detalla el grado de cumplimiento por indicador del proyecto:

5. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, RESULTADOS ESPERADOS Y ACTIVIDADES				
5.1. Análisis de los objetivos y resultados				
Informe sobre el cumplimiento final de los objetivos, resultados y actividades previstos en la matriz de planificación de la intervención a partir de la actualización de los indicadores.				
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN				
Objetivo general (OG):	Contribuir a erradicar la violencia contra mujeres diversas, generando condiciones de vida dignas y resilientes, desde la corresponsabilidad institucional y el empoderamiento económico, social y político de mujeres, en la sierra central del Ecuador.			
Objetivo específico (OE):	Garantizar la protección y reparación integral de los derechos de las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia y sus dependientes, con servicios eficientes y permanentes para el pleno ejercicio del Derecho a una vida libre de violencia (ODS 5).			
Denominación de los indicadores para el OE	Valor inicial	Valor esperado	Valor final alcanzado	Grado de consecución (Alcanzado/esperado)
Indicador 1 para el OE	Al finalizar el proyecto, al menos 70% (42 de 60 participantes) de las mujeres diversas, elevan su autoestima, conocen y exigen sus derechos e inciden en	100% de mujeres desconoce sus derechos, mantiene baja autoestima, no se vincula a	70% (42 mujeres) mejoran su autoestima, conoce sus derechos, e	46 mujeres se han formado como defensoras comunitarias de derechos para el empoderamiento, 100%



descentralización de las políticas públicas para la erradicación de la violencia.	espacios de incidencia.	de impulsan 3 espacios de incidencia.	acceso, participación e incidencia en las políticas públicas locales, a través de 3 espacios de incidencia.
Indicador 2 para el OE	0 SPD con capacidades para atención y protección. 0 herramientas para mejorar atención y protección	2 SPD fortalecidos a articulados a defensorías comunitarias acreditadas 1 manual de Buen Trato	2 sistemas cantonal de protección de derechos con capacidad desarrollada y articuladas a las defensoras comunitarias acreditadas cantonalmente. 1 manual del buen trato 100%
Indicador 3 para el OE	1 espacio de atención con capacidad limitada 1 servicio especializado para reparación de derechos	1 modelo CAM 3 servicios: legal psicológico-social y centro capacidades / empleo 3 protocolos de sanación emocional	1 CAM para mujeres víctimas de violencia y dependientes en funcionamiento, cuenta con: atención externa e interna con servicios de atención legal, psicológica, trabajo social, áreas de emprendimientos para 100%

					el aprendizaje que de autonomía económica	
Indicador 4 para el OE	Al finalizar el proyecto, al menos 60 usuarias de la CAM y CAL, participantes de los procesos de educación y formación técnica mejoran en un 80% sus competencias para el emprendimiento y en un 20% sus ingresos monetarios propios.	85% de mujeres sin bachillerato concluido, ni formación técnica para generación de emprendimientos	12 mujeres con bachillerato 10 mujeres impulsan emprendimientos. 38 mujeres con formación técnica	12 mujeres matriculadas estudian modalidad ONLINE en el Colegio Virtual Solidaridad. 10 mujeres impulsan emprendimientos. 55 mujeres culminaron su formación técnica.		100%

Resultados esperados (denominación)	Indicadores (denominación)	Valor inicial	Valor esperado	Valor alcanzado	Grado de consecución (Alcanzado / esperado)
R1: Mujeres diversas se posicionan como agentes de cambio a favor de una vida libre de violencias desde el	R1.I1. Al finalizar el primer año, al menos 60 mujeres acompañadas en su crecimiento y empoderamiento	0 mujeres procesos crecimiento personal	60 lideresas en procesos de crecimiento personal, y con	55 lideresas de Pujili de y La Maná se han formado en derechos para su crecimiento personal y han	92%

ejercicio de sus el empoderamiento social, incidencia política y de desestructuración de patrones socioculturales.	personal, liderazgo, incrementan en un 80% sus capacidades para la participación ciudadana y control social (PCCS).	0 mujeres con conocimientos para la PCCS	conocimientos para la PCCS	fortalecido sus capacidades para la PCCS.	
	R1.I2. Al año 1 de ejecución, 30 mujeres se especializan como defensoras comunitarias y replican sus conocimientos a 900 mujeres; de estas, el 65% integran 2 redes de vigilancia comunitaria para cumplimiento de derechos.	0 defensoras comunitarias	30 mujeres especializadas como defensoras comunitarias	46 mujeres formadas y acreditadas como Defensoras Comunitarias	100%
	R1.I3. Al finalizar el proyecto, 2 planes de acción territorial elaborados y liderados por las redes de mujeres y defensoras comunitarias como	0 planes de acción	2 planes de acción territorial elaborados. 2 SPD con instrumentos técnicos aprobados	2 planes de acción comunitaria elaborados en Pujilí y La Mana y socializados	100%

	instrumento técnico son aprobados e incluidos en los SPD.	0 mecanismos de participación ciudadana y control social desde la PCCS	3 mecanismos de veeduría PCCS; presupuestos participativos; rendición de cuentas	2 SPD con instrumentos técnicos aprobados	100%
R1.I4.	Al finalizar el proyecto, mujeres y organizaciones de la sociedad civil, ejercen su derecho a la PCCS desde la implementación de 3 mecanismos: veeduría CAM; presupuestos participativos; rendición de cuentas para el seguimiento y aplicación de políticas públicas	0 mecanismos de participación ciudadana y control social desde la PCCS	3 mecanismos de veeduría PCCS; presupuestos participativos; rendición de cuentas	1 veeduría a la Casa Acogida de "Cotopaxi" conformada por organizaciones de mujeres	100%
R2:	Fortalecidas las capacidades del Sistema de protección de derechos, como de instancias de aplicación de la política pública a nivel territorial, articulando estrategias comunitarias para la	R2.I1. Al mes 10 de ejecución, al menos 60 funcionarios públicos (judiciales, administrativos, otros) incrementan en un 80% su capacidad de contención emocional y atención a víctimas, como resultado de los	60 funcionarios con capacidades para la contención y soporte emocional a víctimas de violencia	62 funcionarios sensibilizados para la contención y soporte emocional a mujeres víctimas de violencia	100%

prevención y respuesta de la VBG desde un enfoque de derechos.		procesos de formación.	de				
R2.I2.	Al año 1, implementado 1 plan de formación y acompañamiento al SIPEVCM para conocimiento y aplicación de la Ley de erradicación de la violencia contra la mujer desde un enfoque interseccional.	0 formación en SIPEVCM y conocimiento de la LOPEVCM, con limitados conocimientos sobre derechos e interseccionalidad	30 funcionarios/as públicos (60% del SIPEVCM, con capacidades de aplicación de la LOPEVCM	1 Plan de formación y acompañamiento al SIPEVCM de la provincia de Cotopaxi. Y sensibilizados, formados en el tema de derechos, género. 49 funcionarios/as capacitados en temas de derechos, género, y masculinidades. Conocen los vacíos (nudos críticos) que aún mantiene el sistema de justicia	100%		
R2.I3.	Al año 1 de ejecución, incrementada la calidad de atención y referencia de casos en un 30% desde las 2 rutas de atención creadas y/o adaptadas con enfoque inclusivo	0 rutas de atención y denuncia y estrategias comunitarias articuladas a la CAM	2 rutas de denuncia y atención 30 defensoras comunitarias articuladas a la CAM	1 ruta de atención Intercultural actualizada y validada en el cantón Pujilí 1 ruta de atención provincial	100%		

R3:	Establecidos e impulsados mecanismos efectivos de reparación integral de derechos de las mujeres víctimas de VBG y dependientes	R3. II.1.	Al año 1, puesto en marcha un plan de trabajo y abordaje integral diferenciado para mujeres: adolescentes víctimas de violencia sexual, en	0 planes de trabajo para abordar diferenciado	1 plan de trabajo para abordar diferenciado	1 campaña de socialización de las rutas de prevención y respuesta a la VBG y sensibilización	3 campañas de socialización de la ruta de atención en el sector rural de los cantones Pujilí y La Mana. 250 personas de las parroquias rurales de la provincia VbG conocen la ruta de prevención y respuesta a la VbG	1 ruta de atención del cantón La Maná 39 defensoras comunitarias articuladas a la CAM	100%
R2. I4.			Al año 1, al menos 236 personas directas sensibilizadas en violencia de género conocen las rutas de atención y denuncia con la implementación de 1 campaña con enfoque rural, e inclusivo intercultural.	0 campañas realizadas para la prevención y erradicación de las violencias	1 campaña de socialización de las rutas de prevención y respuesta a la VBG y sensibilización	de	3	39	100%

que les permita retomar su proyecto de vida, desde el fortalecimiento de la Casa de Acogida Cotopaxi.		situación de movilidad y discapacidades.		1 equipo técnico capacitado para abordaje diferenciado	1 equipo técnico del CAM capacitado que participó en la elaboración del plan	
R3.I2.	A la finalización del proyecto, al menos 180 mujeres y NNA usuarias de la CAM, recuperan su autoestima, autonomía y proyecto de vida, con la implementación de procesos terapéuticos personalizados y terapias alternativas y ocupacionales.	0 metodologías para acompañamiento y sanación emocional 0 espacios para técnicas alternativa	1 metodología desarrollada 3 espacios de sanación y terapias alternativas y ocupacionales	1 metodología construida, implementada por el personal técnico de Casa de Acogida. 3 espacios de sanación con terapias alternativas y ocupacionales	100%	
R3.I3.	Al año 1, las NNA usuarios de la CAM mejoran, al menos en un 70%, sus funciones cognitivas: toma de decisiones, planificación, gestión emocional, procesamiento y organización de información,	0 espacios y protocolos establecidos para atención y reparación de NNA usuarios en la Casa de Acogida	3 áreas para NNA: estimulación cognitiva – motricidad, lúdica – recreativa, estudio y protocolos	3 áreas para NNA, estimulación, cognitiva, lúdica y recreativa, con sala de estudios y protocolos	100%	

R4:	Promovida la autonomía económica de las mujeres con el posicionamiento de sus iniciativas económicas y la formación técnica profesional desde el Centro de Atención Integral como espacio de generación de capacidades y empleo.		afectados por índices de violencia intrafamiliar.	1 emprendimiento de menaje de hogar	1 emprendimiento operando para formación técnica a disposición de las usuarias de la Casa de Acogida, Elaboración de toallas, sábanas, toallas sanitarias ecológicas Y emprendimiento de catering.	100%
R4.I2.			Al finalizar el proyecto se cuenta con un emprendimiento modelo en la CAM que genera capacidades técnicas ocupacionales en costura, aumentando sus competencias en un 80%.	1 emprendimiento operando para formación técnica	1 emprendimiento operando para formación técnica a disposición de las usuarias de la Casa de Acogida, Elaboración de toallas, sábanas, toallas sanitarias ecológicas Y emprendimiento de catering.	100%
			Al finalizar el proyecto, al menos 10 emprendimientos liderados por mujeres sobrevivientes de violencia encuentran en marcha y cuentan con plan de negocio y capital semilla.	10 emprendimientos nuevos por liderados por mujeres con plan de negocio y capital semilla en especie	13 mujeres capacitadas en servicio de catering y menaje de hogar (delantales y pijamas), toallas sanitarias ecológicas, bisutería y muñecas étnicas,	100%

					10 mujeres elaboraron su plan de negocio, recibieron capital semilla en especie para fortalecer sus negocios. Participaron 10 y 9 recibieron capital semilla	
					12 mujeres acceden al bachillerato acelerado	
R4.I3.	Al finalizar el proyecto, la promoción y difusión en ferias y catálogos digitales posicionan la marca de la CAM y se generan al menos 2 acuerdos comerciales con la empresa privada u otros actores locales.	No se cuenta con imagen y marca	1 espacio de comercialización y promoción	1 imagen y marca 1 plan marketing 2 espacios de comercialización: ferias, plataforma de Cotopaxi Kawsay	Marca e imagen de la Casa de Acogida diseñados y un plan de negocios. Cuentan con una Plataforma digital, catálogo digital con su marca e imagen 2 espacios comercialización y promoción de los productos: En la	100%

					tienda Cotopaxi Kawsay en el Centro Comercial Maltería Plaza. Y en la tienda Salcedo produce. La participación en 19 ferias: cantonales parroquiales, coordinadas con gobiernos locales. Y CCPD.
--	--	--	--	--	--

De manera resumida, todos los indicadores alcanzaron el 100% de cumplimiento o un porcentaje mayor.

Se observa un avance significativo desde la situación inicial, con logros en empoderamiento, fortalecimiento institucional, creación de servicios especializados y mejora en competencias económicas. El proyecto no solo cumplió las metas, sino que en algunos casos las superó (por ejemplo, en el número de mujeres defensoras comunitarias).

El proyecto logró cumplimiento pleno de los objetivos específicos y resultados esperados, consolidando un modelo integral de protección, reparación y empoderamiento de mujeres diversas en la sierra central del Ecuador.

5. Conclusiones de la evaluación

Las principales conclusiones de la evaluación respecto a la ejecución del proyecto acorde a los criterios evaluados fueron las siguientes:

En conclusión, el proyecto ha alcanzado un impacto sobresaliente al transformar de manera integral la vida de las mujeres beneficiarias, consolidar la Casa de Acogida como un espacio seguro y productivo, y fortalecer el sistema institucional y comunitario de protección frente a la violencia de género. Sus resultados se evidencian en la reducción de la violencia, el empoderamiento social y económico de las mujeres, la creación de liderazgos comunitarios y la articulación interinstitucional que lo posicionan como modelo de referencia a nivel provincial y nacional.

Pertinencia El proyecto se consolidó como altamente pertinente al responder directamente a la necesidad de prevenir la violencia de género desde un enfoque participativo e intercultural. La integración de justicia ordinaria e indígena fortaleció las rutas de atención y garantizó un acceso real a mecanismos de protección. Además, la promoción de la autonomía económica y educativa de las mujeres rurales redujo factores de vulnerabilidad y generó transformaciones sostenibles en la vida de las beneficiarias y en la cohesión comunitaria.

Eficacia La eficacia del proyecto se reflejó en la consolidación de la Casa de Acogida, el fortalecimiento del sistema institucional y la implementación de rutas de restitución de derechos con acompañamiento integral. La participación activa de las beneficiarias en talleres y el uso de materiales didácticos generaron un efecto multiplicador en las comunidades. Sin embargo, factores estructurales como la burocracia y la rotación de personal limitaron el cumplimiento pleno. Aun así, el proyecto marcó un hito en Cotopaxi al instalar la temática de violencia de género en la agenda pública y sentar bases sólidas para su sostenibilidad.

Eficiencia La eficiencia del proyecto fue alta, sobre todo porque se ha evidenciado una ejecución adecuada de los recursos financieros del proyecto acorde con la consecución de las metas planificadas. El proyecto demostró una adecuada relación costo-eficiencia, atribuible principalmente al cumplimiento de las actividades conforme a la planificación inicial. Se resalta la implementación al 100% de la casa de acogida, incluyendo equipamiento adecuado, herramientas para los emprendimientos de las mujeres, y espacios físicos para los servicios a las mujeres, lo que ha permitido incrementar la capacidad de atención para mujeres VBG en la provincia

Impacto El impacto alcanzado fue significativo y sostenible, evidenciado en el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres, la articulación interinstitucional y la atención integral. Los resultados trascendieron lo local, posicionando la experiencia como un modelo referente a nivel nacional. Se cumplió en grado alto a excelente el objetivo de fortalecer el sistema de protección y prevenir la violencia, generando cambios duraderos en las dinámicas comunitarias y familiares.

Sostenibilidad La sostenibilidad del proyecto se ha valorado como media, debido principalmente a que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi (GADPC) y otras instituciones públicas involucradas presentan capacidades limitadas para sostener y profundizar los logros alcanzados en el corto y mediano plazo.

Participación El nivel de participación fue alto, tanto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi (GADPC) como de las personas beneficiarias. En el caso del GADPC, se identificaron desafíos asociados a la coordinación con una organización no gubernamental como PyD, particularmente en los procesos de toma de decisiones. No obstante, se constató que cada socio aportó de manera activa desde su ámbito de especialidad y que las acciones se desarrollaron de forma articulada, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Transversalización del enfoque de género La transversalización del enfoque de género fue un eje estructurante que garantizó la coherencia del proyecto en todas sus fases. Al integrar el empoderamiento de las mujeres con la transformación de las masculinidades, se incidió en los factores culturales que reproducen la desigualdad. La articulación interinstitucional y la apertura de espacios de reflexión para hombres y mujeres permitieron cambios sostenibles en la convivencia comunitaria. Este enfoque aseguró que el proyecto trascendiera acciones aisladas y se consolidara como un proceso integral de transformación social hacia la igualdad de género.

Interculturalidad La diversidad cultural fue identificada en la evaluación como un pilar fundamental en el desarrollo y la efectividad del proyecto, marcando una diferencia significativa en la atención y prevención de la violencia de género en contextos rurales y urbanos donde el proyecto se ejecutó.

6. Lecciones aprendidas de la ejecución del proyecto

Las siguientes son las principales lecciones aprendidas durante la ejecución del proyecto, identificadas en el proceso de evaluación externa:

- La experiencia demuestra que la prevención y atención de la violencia de género es más efectiva cuando se aborda de manera integral e intercultural. No basta con ofrecer rutas jurídicas, es indispensable combinar la protección con la autonomía económica y educativa, ya que la dependencia financiera y la falta de oportunidades son factores estructurales que perpetúan la violencia. El enfoque intercultural, al reconocer tanto la justicia ordinaria como la indígena, no solo legitima los sistemas propios de las comunidades, sino que acerca los mecanismos de protección a las mujeres rurales, generando confianza y reduciendo barreras de acceso.
- La eficiencia de un proyecto de protección y empoderamiento de mujeres no depende únicamente de la calidad de las actividades implementadas, sino también de la capacidad de las instituciones para sostenerlas en el tiempo. Aunque se alcanzaron logros significativos en la consolidación de la Casa de Acogida, la implementación de rutas de atención y la promoción de la autonomía económica, la burocracia, la rotación de personal y las limitaciones judiciales evidencian que la eficiencia puede verse afectada por factores externos al diseño del proyecto.
- El impacto de un proyecto de prevención de violencia de género no se limita a la atención directa de las víctimas, sino que se multiplica cuando se articula con procesos comunitarios, económicos y culturales. El empoderamiento de las mujeres, la consolidación de la Casa de Acogida como referente nacional y la

creación de redes comunitarias de protección muestran que un enfoque integral puede transformar tanto las condiciones individuales como las estructuras sociales que perpetúan la violencia.

- La transversalización del enfoque de género es un factor decisivo para lograr transformaciones sostenibles en las relaciones familiares y comunitarias. Al integrar de manera estructurante tanto el empoderamiento de las mujeres como la reflexión sobre masculinidades, el proyecto consiguió incidir no solo en las víctimas directas, sino también en los patrones culturales y sociales que perpetúan la desigualdad. Se aprendió que la participación activa de las mujeres como multiplicadoras de conocimiento fortalece el impacto territorial y genera cambios visibles en la convivencia.
- El enfoque integral (psicosocial, legal, económico, político) permitió resultados sostenibles y articulados con políticas públicas locales.
- La interculturalidad ha sido un pilar fundamental en el desarrollo y la efectividad del proyecto, marcando una diferencia significativa en la atención y prevención de la violencia de género en las comunidades especialmente indígenas donde el proyecto se realizó.

7. Recomendaciones de la evaluación externa

- Es necesario profundizar en la medición de impacto económico real. Aunque se reportan emprendimientos y formación técnica, sería útil cuantificar el incremento en ingresos y sostenibilidad de los proyectos.
- Es importante también asegurar sostenibilidad institucional: garantizar que los SPD y la CAM mantengan capacidades y recursos más allá del proyecto.
- Es importante documentar la experiencia como modelo para otras regiones del Ecuador donde se pueden replicar proyectos similares por parte de PyD y sus aliados.
- Aprovechar la formación de defensoras comunitarias para fortalecer redes y procesos de descentralización de políticas públicas.
- Es fundamental fortalecer la sostenibilidad y la cobertura territorial del proyecto. Para ello, se recomienda ampliar progresivamente la ruta intercultural de atención hacia las parroquias y cabeceras que aún no han sido alcanzadas, garantizando que más mujeres rurales conozcan y accedan a mecanismos de protección. Asimismo, resulta clave consolidar la autonomía económica de las beneficiarias mediante la diversificación de talleres ocupacionales y el acompañamiento en planes de negocio, de modo que los emprendimientos puedan sostenerse más allá del apoyo inicial.
- Para incrementar la eficiencia del proyecto en futuras fases, se sugiere ampliar el acompañamiento en emprendimientos y habilidades blandas, garantizando que los medios de vida impulsados tengan sostenibilidad a largo plazo. La articulación interinstitucional debe institucionalizarse con protocolos claros, de manera que la coordinación no dependa únicamente de voluntades coyunturales, sino que se convierta en un estándar de gestión territorial.
- El impacto alcanzado por el proyecto evidencia transformaciones profundas en la vida de las mujeres y en las comunidades, pero para garantizar su sostenibilidad es necesario reforzar los mecanismos de continuidad y acompañamiento. Se

recomienda ampliar las estrategias de seguimiento posterior a la atención en la Casa de Acogida, especialmente en el ámbito económico y emocional, para evitar retrocesos vinculados a la normalización de la violencia o a la dependencia financiera.

- Resulta clave institucionalizar las buenas prácticas generadas como la ruta intercultural de atención y el Manual del Buen Trato dentro de las políticas públicas provinciales y nacionales, asegurando que no dependan únicamente de la voluntad de actores locales; y fortalecer la formación en masculinidades no violentas y ampliar la cobertura territorial de las defensoras comunitarias, de modo que el impacto positivo se extienda a más comunidades y se consolide como un proceso estructural de cambio social.
- Se recomienda ampliar las estrategias de inclusión masculina mediante espacios seguros y paralelos de formación en masculinidades positivas, que permitan cuestionar prácticas tradicionales y facilitar procesos de reinserción familiar sin riesgo. Asimismo, es necesario fortalecer la educación temprana en unidades educativas, asegurando que la prevención de la violencia y la construcción de relaciones equitativas se aborden desde la infancia.
- Se sugiere institucionalizar las herramientas creadas como rutas de atención y materiales pedagógicos dentro de políticas públicas provinciales y nacionales, garantizando continuidad más allá de los ciclos de proyecto. Finalmente, se recomienda asegurar recursos estables para las iniciativas productivas de las mujeres, de modo que la autonomía económica se convierta en un pilar sostenible que complemente el empoderamiento social y político alcanzado.



8. Anexos

Anexo A: Fotografías del trabajo de campo

Anexo B: Herramientas de recolección de información

En formato digital

Anexo C: Bases de datos de entrevistas realizadas

En formato digital

Anexo A: Fotografías del trabajo de campo

Entrevistas en la casa de acogida Cotopaxi:



Huerto de la casa de acogida realizado con el apoyo del proyecto:

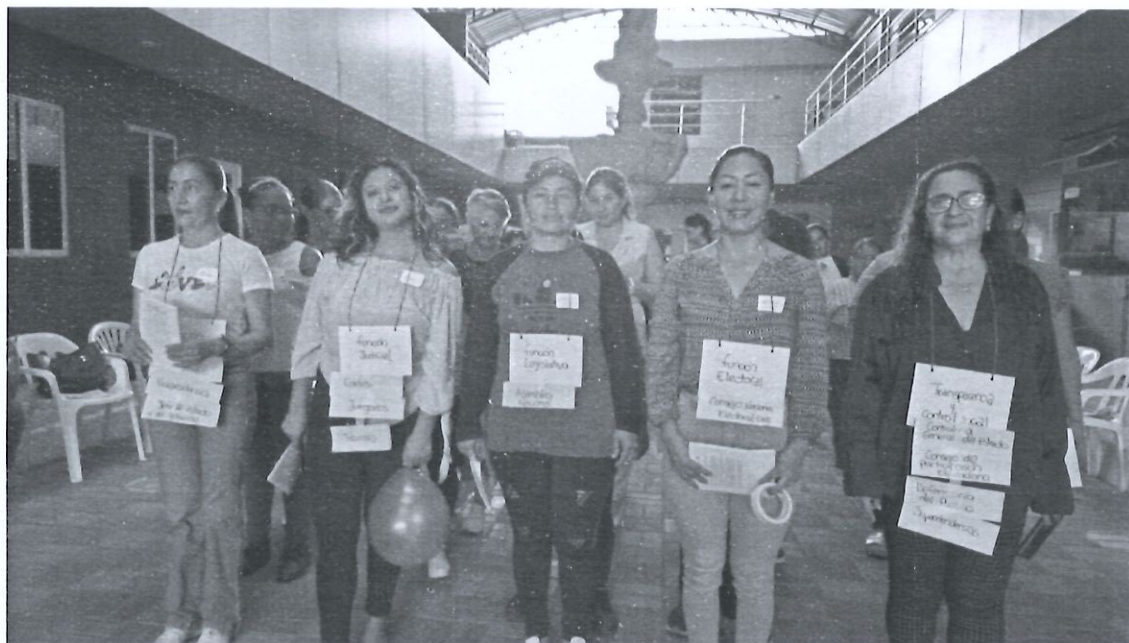


Productos realizados por las beneficiarias en la casa de acogida:



[Handwritten signature]

Talleres con las beneficiarias del proyecto:







[Handwritten signature]